

JUNTA ESTATAL DE CONTROL DE RECURSOS DE AGUA DE CALIFORNIA



2023-2025

PLAN DE ACCIÓN PARA LA EQUIDAD RACIAL

ACTUALIZACIÓN ANUAL 2025



Agradecimientos

El Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (en adelante, la Junta Estatal del Agua o la Junta) fue desarrollado en colaboración con los empleados y las comunidades a las que sirven. Muchas personas dedicaron su tiempo y recursos para contribuir a las sesiones de visión estratégica y planificación, participar en consultas intergubernamentales con las tribus, asistir a talleres públicos, enviar comentarios públicos e interactuar con la Junta Estatal del Agua de diversas otras maneras, con el fin de asegurar que este plan refleje las necesidades y prioridades de las comunidades más afectadas por nuestra labor. Las Juntas del Agua reconocen y agradecen a nuestros socios comunitarios, a los miembros de la comunidad, a las tribus nativas americanas de California y al personal de las Juntas del Agua por su continuo apoyo y participación a lo largo de la implementación del Plan de Acción para la Equidad Racial.

Este informe fue preparado por Jennifer Gross, Veronica Farwell, Amy Kronson, Christopher Marquis y Adriana Renteria, de la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales de la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos.

Agradecemos al personal de las diversas regiones, divisiones y oficinas de las Juntas del Agua que contribuyó a este informe:

Eric Lau y Lucia Neri (División de Servicios Administrativos); Robert Brownwood (División de Agua Potable); Jasmine Oaxaca y Mathew Pavelchik (División de Asistencia Financiera); Brandon Anicich y Corey Dickman (División de Tecnología de la Información); Annalisa Kihara, Phillip Crader, Rebecca Fitzgerald, Nicholas Martorano, Brittani Evans y Taranjot Sahota (División de Calidad del Agua); Jessica Bean y Juliet Christian-Smith (División de Derechos de Agua); Shyla Hoffman (Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo); Eric Oppenheimer y Erik Ekdahl (Oficina Ejecutiva); Anna Holder, Lori Webber y Greg Gearheart (Oficina de Información, Gestión y Análisis); Selina Cole y Yvonne West (Oficina de Cumplimiento Normativo); Nicholas Bennett y Jackie Carpenter (Oficina de Asuntos Legislativos); Christopher Hyun, Charlotte Ely y James Nachbaur (Oficina de Investigación, Planificación y Desempeño); Sarah Sugar (Oficina de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas); Valerie Quinto (Junta del Agua de la Costa Norte); Eileen White y Xavier Fernandez (Junta del Agua de la Bahía de San Francisco); Angela Schroeter (Junta del Agua de la Costa Central); Jenny Newman, Susana Arredondo y Susana Lagudis (Junta del Agua de Los Ángeles); Patrick Pulupa y Rebecca Asami (Junta del Agua del Valle Central); Anna Garcia (Junta del Agua de Lahontan); Samantha Shapiro (Junta del Agua del Río Colorado); Jayne Joy (Junta del Agua de Santa Ana); y Kelly Dorsey (Junta del Agua de San Diego).

RESUMEN EJECUTIVO

La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) y las nueve Juntas Regionales de Control de Calidad del Agua (juntas regionales de agua), colectivamente las Juntas de Agua, comparten la misión de preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y del agua potable de California. Esta misión se ve reforzada por un compromiso con la equidad racial y la justicia ambiental. La *equidad racial* se logra cuando ya no puede utilizarse la raza para predecir cómo será la vida de una persona y cuando se mejoran los resultados para todos los grupos. La *justicia ambiental* se refiere al trato justo de personas de todas las razas, culturas e ingresos en lo que respecta al desarrollo, adopción, aplicación y cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas ambientales. Las Juntas de Agua imaginan un futuro en el que los recursos de agua y el agua potable de California se preserven, mejoren y restauren de forma equitativa para todos los californianos, independientemente de su raza; en el que la raza no sea un factor de predicción de los resultados profesionales de los empleados de las Juntas de Agua; y en el que se aplique sistemáticamente una perspectiva de equidad racial a los procesos de toma de decisiones de las Juntas de Agua.

Entre 2020 y 2023, la Junta Estatal del Agua ha interactuado con sus empleados, el público y las tribus nativas americanas de California para desarrollar una [Resolución para la Equidad Racial](#) y el [Plan de Acción para la Equidad Racial](#) relacionado. El Plan de Acción para la Equidad Racial está implementado desde hace dos años y este informe anual describe el progreso realizado en 2024. El Plan de Acción para la Equidad Racial establece tres direcciones estratégicas que la Junta Estatal del Agua tomará para abordar el trabajo de fomentar la equidad racial:

1. Integrar la equidad racial y medir el impacto infundiendo consideraciones en todas las políticas, programas y prácticas; y supervisar el progreso.
2. Crear y mantener espacios inclusivos abordando la representación dentro de las Juntas de Agua y elevando la comprensión de la equidad racial.
3. Activar la sabiduría de la comunidad y el poder compartido eliminando las barreras a la participación e incorporando aportes de la comunidad.

El Plan de Acción para la Equidad Racial establece objetivos para cada dirección estratégica que las Juntas de Agua buscan lograr y establece acciones para superar las barreras existentes y alcanzar los objetivos. Cada acción tiene una división u oficina responsable de dirigir la implementación de la acción. Representantes de todas las regiones, divisiones y oficinas de las Juntas de Agua se reúnen trimestralmente para coordinar la justicia ambiental y la equidad racial a través de la Mesa Redonda sobre Justicia Ambiental. La Mesa Redonda sobre Justicia Ambiental funciona como el principal lugar de encuentro interno para la implementación del Plan de Acción para la Equidad Racial y otros esfuerzos relacionados con la equidad racial y la justicia ambiental de las Juntas de Agua. A través de esta mesa redonda, se elaboran actualizaciones escritas de forma trimestral, que se comparten internamente para apoyar la coordinación continua y la rendición de cuentas.

Reflexiones sobre el tercer año de implementación

Las Juntas de Agua han estado trabajando arduamente para implementar el Plan de Acción para la Equidad Racial de 2023–2025 de la Junta Estatal del Agua por tercer año para intentar lograr cambios organizacionales significativos y permanentes. El primer año de implementación se dedicó a la mejora en la coordinación y la alineación, el desarrollo de la capacidad interna, la ampliación de la participación y el uso de herramientas de equidad racial para aplicar un lente de equidad racial en todos los programas y proyectos. El segundo año de implementación continuó desarrollándose sobre la base de estos esfuerzos y maximizando las nuevas oportunidades para impulsar la equidad racial a través del trabajo de las Juntas de Agua. El tercer año de implementación ha logrado un progreso adicional hacia las acciones de equidad racial, con más acciones completadas que en el año anterior.

Los logros principales de 2025 incluyen:

Mejora de la coordinación y la alineación:

Las Juntas de Agua usan las estructuras existentes, como las mesas redondas del programa, para coordinar la equidad racial y están creando grupos de trabajo adicionales que proporcionarán un apoyo adicional para garantizar enfoques coherentes para promover la equidad dentro del trabajo de las Juntas de Agua:

- Varias regiones, divisiones y oficinas crearon grupos de trabajo de empleados para informar y orientar la dirección de su región, división u oficina hacia la promoción de la equidad racial, la diversidad, la inclusión y la justicia ambiental [[Acción 8](#)].
- Todas las mesas redondas de las Juntas de Agua incluyen un punto permanente en la agenda para debatir sobre la equidad racial e incorporar la equidad racial a sus planes de trabajo o estatutos [[Acción 29](#)].
- El subcomité de datos sobre equidad racial de la mesa redonda de justicia ambiental continuó su trabajo para garantizar la coordinación interagencia en los proyectos de datos sobre equidad, mejorar la consistencia y reducir la duplicación de esfuerzos [[Acción 2](#)].

Fomento de la equidad y la inclusión en el lugar de trabajo:

La Junta Estatal del Agua continúa desarrollando la capacidad individual y organizativa para promover la equidad en la fuerza laboral interna. La equidad interna de la fuerza de trabajo se refiere a las acciones y políticas intencionales que las organizaciones implementan para garantizar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia dentro de la fuerza laboral. Esto incluye incentivar una cultura en la que los empleados se sientan valorados y apoyados, y abordar las barreras sistémicas a la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia existentes entre las prácticas y estructuras organizativas.

- Los almuerzos de apoyo a la equidad racial se realizan mensualmente para proporcionar un espacio de apoyo al personal de las Juntas de Agua y ayudar a normalizar las conversaciones sobre equidad racial [[Acción 8](#)].
- Muchos miembros del personal de las Juntas de Agua dirigen o participan en los grupos de afinidad de la Agencia de Protección Ambiental de California: Concerned Black Employees, Hispanic and Latinx Unidos, LGBTQIA2S+, Multi-cultural y Women in the Workplace.
- El equipo ejecutivo de la Junta Estatal del Agua, compuesto por líderes de todas las divisiones y oficinas, organizó dos jornadas de puertas abiertas durante la primavera y el invierno de 2025. Estos eventos son un momento para que los empleados participen de manera constructiva, construyan una comunidad y desarrollen conexiones entre la fuerza laboral.

- La Junta Estatal del Agua celebró la ceremonia inaugural de los premios Golden Water Bear Award durante su jornada de puertas abiertas de invierno. Este programa impulsado por compañeros reconoce a los empleados de la Junta Estatal del Agua que son resilientes bajo presión, adaptables, demuestran humildad, fortaleza silenciosa, resistencia a través del cambio e ingenio.
- La Junta Estatal del Agua lanzó la tercera cohorte de capacitación de capacitadores para el avance de la equidad racial.
- Se formaron subcomités de nivel ejecutivo para mejorar la capacidad organizativa mediante la coestrategia y la exhibición de iniciativas específicas de equidad dentro de las regiones, divisiones y oficinas.
- La capacitación en el avance de la equidad racial, la comunicación y la participación se ha puesto a disposición de todo el personal, con instructores y bajo demanda a través de la Academia de Capacitación de las Juntas de Agua.

Ampliación de la participación:

El año pasado, la Junta Estatal del Agua desarrolló recursos para apoyar una participación significativa con las comunidades y tribus. El personal sigue usando los recursos desarrollados y explorando formas de participar con las comunidades y tribus afectadas. Muchas regiones, divisiones y oficinas se centraron en establecer relaciones con comunidades y tribus que pueden haber estado subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones. Esta participación proactiva permite al personal comprender los intereses de la comunidad, ofrece oportunidades para informar a la gente sobre la Junta de Agua y su trabajo, y es de esperar que conduzca a una mayor participación en proyectos específicos.

- Se implementaron planes de participación equitativa con mayor acceso al idioma en punjabi y español dentro de las subcuencas de Tule, el condado de Kern y Kaweah para la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas con el fin de garantizar que las comunidades y tribus afectadas participen en los procesos de toma de decisiones [[Acción 15](#)].
- Se implementaron planes mejorados de participación comunitaria y tribal en las actualizaciones del Plan de Control de Calidad del Agua del Delta de la Bahía [[Acción 21](#)].
- La Evaluación de necesidades de aguas residuales tiene como objetivo comprender mejor las necesidades de infraestructura de aguas residuales en todo California, particularmente en comunidades pequeñas, desfavorecidas y desatendidas. La Evaluación de necesidades de aguas residuales (WWNCA) estableció una línea de base cualitativa a nivel estatal de las condiciones de las aguas residuales mediante la recopilación de datos y el desarrollo de un marco para evaluar la insuficiencia del sistema, el riesgo, las posibles soluciones y los costos. Este esfuerzo produjo una lista estatal de proyectos prioritarios de infraestructura de aguas residuales para su posible financiamiento y el primer análisis de brechas a nivel estatal para ayudar a informar las prioridades reguladoras y de inversión de recursos. La WWNA se está completando en dos fases. El informe de la fase 1 se publicó a finales de 2025 [[Acción 4](#)].
- Apoya a algunos proveedores de agua al por menor urbanos con recursos insuficientes que trabajan para cumplir con la regulación de la Junta para hacer de la conservación un modo de vida en California [[Acción 16](#)].

Uso de herramientas de equidad racial:

Las Juntas de Agua continúan explorando e implementando análisis de datos recopilados por los programas, los datos demográficos y otros datos ambientales relevantes para comprender los impactos en las comunidades de color e incorporar una lente de equidad racial para informar la toma de decisiones.

- La División de Agua Potable está incorporando el análisis de impacto de equidad en el desarrollo de niveles máximos de contaminantes (MCL) para cromo hexavalente y sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS). El análisis se centra en la identificación de impactos desproporcionados en las comunidades vulnerables, el uso de datos para evaluar los costos y beneficios en diferentes sistemas y la aplicación de un marco que evalúa la disponibilidad de datos, el riesgo y la viabilidad de los costos a través de una lente de equidad [Acción 22].
- El Informe Integrado de California evalúa la calidad del agua superficial de California, combinando la lista de aguas deterioradas de la sección 305 (b) y 303 (d) de la Ley Federal de Agua Limpia (CWA). La División de Calidad del Agua ha estado trabajando para incorporar datos demográficos en el informe integrado, incluida la identificación de aguas deterioradas que cargan de manera desproporcionada a los grupos históricamente excluidos o desfavorecidos [Acción 3].
- La División de Derechos del Agua, en colaboración con la Oficina de Planificación y Desempeño de la Investigación y la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales, está desarrollando un análisis de impacto económico de los posibles flujos mínimos a largo plazo en los ríos Scott y Shasta (RESOLUCIÓN DE LA JUNTA N.º 2024-0036). El análisis está incorporando una lente de equidad tribal para capturar algunos impactos que los análisis económicos estándar a menudo pasan por alto, incluidos elementos como el ahorro en costos de salud, las conexiones culturales y la capacidad de transmitir tradiciones a las generaciones futuras. Se ha asignado a un especialista en datos de equidad para que se centre exclusivamente en la equidad dentro del análisis económico, con una colaboración continua en curso para reunir las perspectivas de la comunidad tribal.

Fomento de resultados equitativos en los programas existentes:

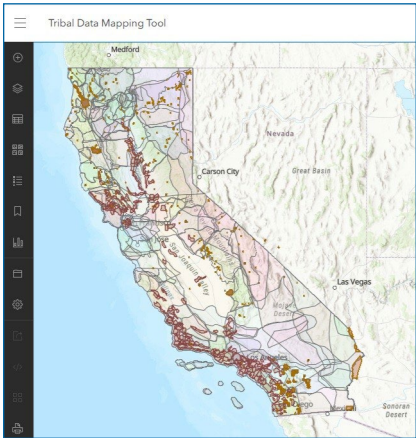
Las Juntas de Agua han incorporado cada vez más consideraciones de equidad en su trabajo programático a medida que ha aumentado la capacidad interna para comprender y aplicar los conceptos de equidad.

- El borrador del Plan del Delta de la Bahía incluye definiciones de los usos beneficiosos tribales y una sección específica para la participación tribal y la incorporación de los conocimientos ecológicos tradicionales a las medidas de implementación [Acción 21].
- En 2025, la División de Calidad del Agua usó fondos 319(h) para implementar proyectos prioritarios de prevención de la contaminación en todo el estado. El programa de subvenciones de fuentes no puntuales financió el East Fork del río San Gabriel para la implementación de las cargas máximas diarias totales (TMDL) de basura y el proyecto de mejoras recreativas, una prioridad de justicia ambiental para el estado y la región de Los Ángeles.

- El programa de agua potable Fondos para Agua Potable Segura y Asequible para Equidad y Resiliencia (SAFER) ha aumentado su enfoque para ayudar a las personas que dependen de los pozos domésticos. Esto incluye la implementación de dos nuevas leyes estatales: SB 664 y AB 2454. SB 664: Requiere que los propietarios de pozos domésticos que proporcionan agua potable a los inquilinos cumplan con ciertas normas de seguridad. AB 2454: Requiere que los propietarios de pozos domésticos privados que prestan servicios a propiedades de alquiler en ciertas áreas participen en un programa de análisis de agua. La Junta Estatal del Agua desarrolló una [página web con un mapa](#) que identifica los programas de pruebas de pozos elegibles para ayudar a los usuarios nacionales de pozos a obtener pruebas de pozos gratuitas.
- El Equipo de Estrategia para Optimizar la Gestión de Recursos de Aguas Pluviales (STORMS) de la División de Calidad del Agua ha desarrollado una política de infiltración de aguas pluviales urbanas. La política de infiltración de aguas pluviales urbanas propuesta incluirá un marco basado en el riesgo para aclarar cuándo y dónde es seguro implementar un sistema de infiltración de aguas pluviales. La política de infiltración de aguas pluviales urbanas aborda la justicia distributiva y garantiza que los beneficios y las cargas se compartan de manera justa, no solo en las comunidades ricas.

Más allá del Plan de Acción para la Equidad Racial

La Junta Estatal del Agua sigue encontrando oportunidades para integrar la equidad allí donde puede, además de las 53 acciones identificadas en este Plan de Acción para la Equidad Racial.

-  **Herramienta de mapeo para explorar el alcance de los usos beneficiosos:** la División de Calidad del Agua desarrolló una [herramienta de mapeo de usos beneficiosos](#) para ayudar a identificar segmentos de masas de agua para posibles designaciones futuras de usos beneficiosos tribales. La herramienta de mapeo superpone los usos beneficiosos designados existentes con los segmentos de masas de agua en los que los datos muestran que los usos beneficiosos están respaldados, deteriorados o carecen de datos suficientes. Usando la herramienta de mapeo de usos beneficiosos, el personal de la Oficina de Información, Gestión y Análisis comenzó a trabajar con el personal del informe integrado y la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales para desarrollar la sección específica de usos beneficiosos tribales del [mapa del Proyecto de Datos de Agua Tribal](#). La herramienta de mapeo sirve como una herramienta diseñada para que las tribus encuentren y accedan a los datos que puedan necesitar para el proceso de usos beneficiosos tribales. El mapa interactivo incluye capas de datos seleccionadas que han sido solicitadas por socios tribales y que pueden ser útiles para las tribus nativas americanas de California que realizan trabajos relacionados con el medio ambiente o el agua.
- **Transparencia de datos sobre derechos de agua:** la División de Derechos de Agua está trabajando activamente en el proyecto Actualización de Datos de Derechos de Agua para California (UPWARD), que mejorará significativamente el acceso a la información y los materiales. UPWARD incluye un nuevo sistema de datos sobre derechos de agua (Cal-WATRS) y supone digitalizar más de siete millones de registros, a los que actualmente solo se puede acceder en persona en la sede de la Agencia de Protección Ambiental de California. UPWARD estableció un grupo asesor de usuarios, y se espera que la versión inicial de Cal-WATRS esté disponible para su revisión pública en 2025. La división también está revisando las normas de medición e información sobre el agua del Proyecto de Ley del Senado 88 para aclarar los requisitos y garantizar

que los datos comunicados coincidan con los de Cal-WATRS. Se están realizando esfuerzos adicionales para promover un acceso más equitativo a los datos sobre desviaciones de agua. Por ejemplo, el personal puso en marcha proyectos piloto para probar cómo pueden comunicarse y usarse los datos telemétricos para modelizar los caudales de los cursos de agua y promover la gestión local de las cuencas. La transparencia equitativa de los datos es la práctica de gestionar, usar y compartir datos de manera abierta, ética e inclusiva para garantizar resultados justos y evitar la perpetuación de sesgos y desigualdades sistémicas.

- **Cumplimiento de los derechos de agua:** la División de Derechos de Agua hace cumplir los permisos de derechos de agua para garantizar que los titulares de los derechos de agua cumplen las condiciones de sus permisos y la normativa aplicable. Esto es vital para evitar desviaciones no autorizadas y mantener los caudales necesarios para los ecosistemas y las especies de peces amenazadas. El personal sigue evaluando y actualizando las comunicaciones y los procedimientos de aplicación de la ley para garantizar que los materiales sean accesibles y comprensibles para las personas que puedan enfrentarse a barreras lingüísticas o que carezcan de representación legal. Simplificar los mensajes sobre la aplicación de la ley puede mejorar el cumplimiento de los permisos y reglamentos, reducir la frustración y fomentar la confianza.
- **Estrategia de monitoreo de la floración de algas nocivas en el Delta:** la División de Derechos de Agua está coordinando una estrategia de monitoreo de la floración de algas nocivas en el Delta con Delta Stewardship Council. En la colaboración participan varias tribus nativas americanas, grupos comunitarios, académicos y agencias estatales y federales de California. Esta estrategia promueve el intercambio de datos e identifica formas de mitigar los efectos de las floraciones de algas nocivas en el Delta. Dado que la cantidad de agua disponible en una masa de agua puede influir en la presencia de floraciones de algas nocivas, la coordinación con la División de Derechos de Agua y los principales usuarios de agua es fundamental para garantizar que los enfoques de gestión puedan adaptarse a las distintas condiciones hidrológicas.
- **Inclusión de la equidad racial a las declaraciones de obligaciones:** distintas divisiones y oficinas continúan agregando lenguaje equitativo en términos raciales a sus declaraciones de obligaciones. Por ejemplo, “llevar a cabo actividades de divulgación y participación comunitaria y tribal, establecer y mantener asociaciones y fomentar la comunicación abierta con las voces de las comunidades históricamente desatendidas y desfavorecidas, incluida la realización de actividades de divulgación y análisis y el desarrollo de conclusiones coherentes con la sección 13149.2 del Código de Agua. Hacer evaluaciones programáticas e identificar acciones para implementar la Resolución sobre Equidad Racial de la Junta de Agua, el Plan de Acción para la Equidad Racial, la Resolución sobre el Derecho Humano al Agua y la Resolución sobre el Cambio Climático en la gestión integrada de los recursos de agua”.
- **Creación de equipos de equidad racial específicos de las divisiones y oficinas:** múltiples divisiones y oficinas crearon equipos internos para impulsar proyectos e iniciativas de equidad. Por ejemplo, la División de Calidad del Agua estableció un Equipo de Promoción de la Equidad Racial para incorporar consideraciones de equidad en su carga de trabajo principal.
- **Rendimiento y accesibilidad del sitio web:** la División de Tecnología de la Información amplió su acceso y uso de múltiples herramientas de auditoría y monitoreo de sitios web, como Google 4 Analytics Suite, la plataforma de auditoría Siteimprove y Google Lighthouse. Estas herramientas permiten a las Juntas de Agua evaluar e informar de manera más eficaz sobre el rendimiento, la usabilidad, la seguridad, la accesibilidad y los problemas y oportunidades de optimización de los motores de búsqueda. De este modo, las Juntas de Agua pueden resolver mejor los problemas de todo el sitio, como enlaces y páginas rotos o antiguos, lo que mejora enormemente el rendimiento para los usuarios con conectividad limitada a internet. Las herramientas de auditoría y monitoreo también ayudan a las Juntas de Agua a detectar problemas específicos de rendimiento que podrían abordarse al rediseñar una página web.

- Cumbre de Sistemas de Información Geográfica Tribal (SIG):** la primera Cumbre de SIG Tribal de Nativos Americanos de California, dirigida por la Dra. Donna Begay Miranda y organizada conjuntamente por la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales de las Juntas de Agua, se celebró del 31 de julio al 1 de agosto de 2025, en el edificio de Cal EPA en Sacramento. La cumbre destacó cómo los SIG pueden apoyar la soberanía tribal, la administración ambiental y la protección cultural al tiempo que fomentan las asociaciones. Este evento híbrido reunió a más de 510 participantes, incluidas 90 tribus nativas americanas de California, junto con socios federales, estatales, sin fines de lucro y académicos.



- Día de los Nativos Americanos de California:** el 58.º Día Anual de los Nativos Americanos, celebrado el 26 de septiembre de 2025 en el Capitolio del Estado de California, celebró a las tribus nativas americanas de California con actuaciones culturales, ceremonias y reconocimiento a los ancianos, atrayendo a más de 4,500 participantes. El evento fue organizado por la Asociación de Presidentes Tribales de California y el Caucus de Nativos Americanos de California, con el apoyo de tribus y agencias estatales. Durante más de 10 años, la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales ha liderado el esfuerzo para coordinar el Pabellón de Patrimonio Cultural, que crea un espacio para que los profesionales culturales tribales demuestren prácticas culturales, como la fabricación de botes de tule, el trenzado de pasto de oso, el tejido de cestas, la revitalización del idioma, el trabajo de cuero crudo y otras prácticas culturales. El Pabellón de Patrimonio Cultural tiene como objetivo fomentar el entendimiento cultural y la participación respetuosa con las tribus nativas americanas de California.



- Usos beneficiosos tribales:** para apoyar el proceso de designación de usos beneficiosos tribales, las Juntas de Agua se han comprometido con las tribus a desarrollar una guía para proteger las aguas para usos beneficiosos tribales. Los objetivos de este documento de orientación incluyen agilizar y facilitar el proceso de designación de usos beneficiosos tribales, aclarar el nivel de información y de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) necesarios, abordar las preocupaciones con respecto a la escala de designaciones, fomentar la consistencia en todo el estado y respetar la soberanía tribal y fortalecer las relaciones con las tribus. Además, en 2025, la Junta Estatal del Agua aprobó la adopción de definiciones de usos beneficiosos tribales en los planes de la cuenca de la Junta Regional del Agua de la Costa Central y la Junta Regional del Agua del Río Colorado. Varias Juntas de Agua continúan asociándose con las tribus para designar masas de agua específicas con usos beneficiosos tribales.

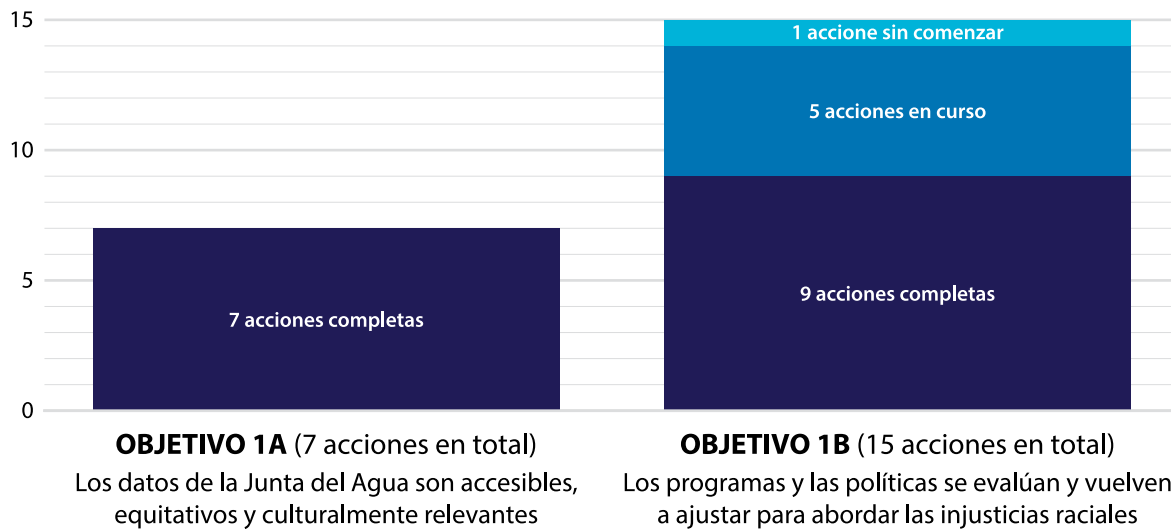
RESUMEN DEL PROGRESO DE ACCIONES REALIZADO EN 2025

Fases		Cantidad de acciones dentro de la etapa (2023)	Cantidad de acciones dentro de la etapa (2024)	Cantidad de acciones dentro de la etapa (2025)
1	Preparación o determinación del objetivo aún no iniciados	1	1	0
2	Preparación, determinación del objetivo, recopilación de datos, obtención de financiamiento y recursos	4	2	1
3	Trabajo en curso	35	21	14
4	Acción completada o al menos un ciclo de acción continua completado; el monitoreo y la evaluación de la acción están completos o en curso	13	29	38

Tabla 1: Define las fases de finalización y la cantidad de acciones dentro de cada fase al final de 2023, 2024 y 2025

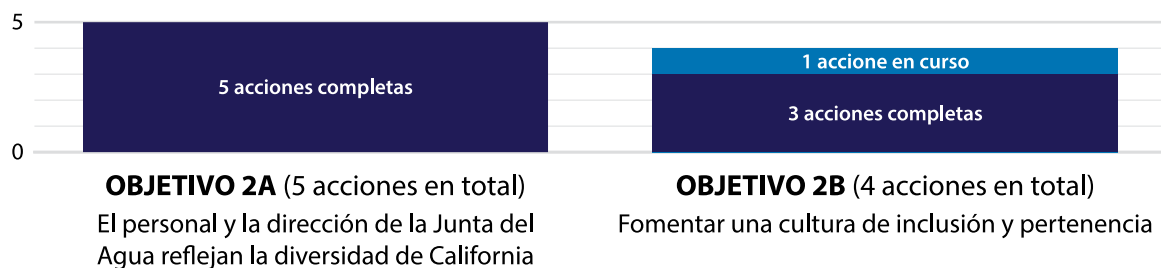
**Dirección estratégica n.º 1:
INTEGRAR LA EQUIDAD RACIAL, MEDIR EL IMPACTO**

Infundir la equidad racial en todas las políticas, programas y prácticas de la Junta del Agua; medir el progreso hacia los objetivos y adaptarlos cuando sea necesario.



**Dirección estratégica n.º 2:
CREAR Y MANTENER ESPACIOS DE INCLUSIÓN Y PERTENENCIA**

Abordar la representación interna y externa de comunidades de personas negras, nativas y de color en todos los niveles de la Junta del Agua; elevar la comprensión general de la equidad racial.



**Dirección estratégica n.º 3:
ACTIVAR LA SABIDURÍA DE
LA COMUNIDAD BIPOC Y EL PODER COMPARTIDO**

Fomentar la comunicación abierta para oír las voces de las comunidades de personas negras, nativas y de color; construir el poder en las comunidades de personas BIPOC cultivando relaciones auténticas e involucrando a las comunidades como socios para la equidad racial; ofrecer capacitación continua, educación y recursos dedicados para aumentar la conciencia del papel de las Juntas del Agua en la gestión de los recursos de agua del estado; e incorporar la sabiduría de las comunidades de personas negras, nativas y de color en los procesos de toma de decisiones de las Juntas del Agua.

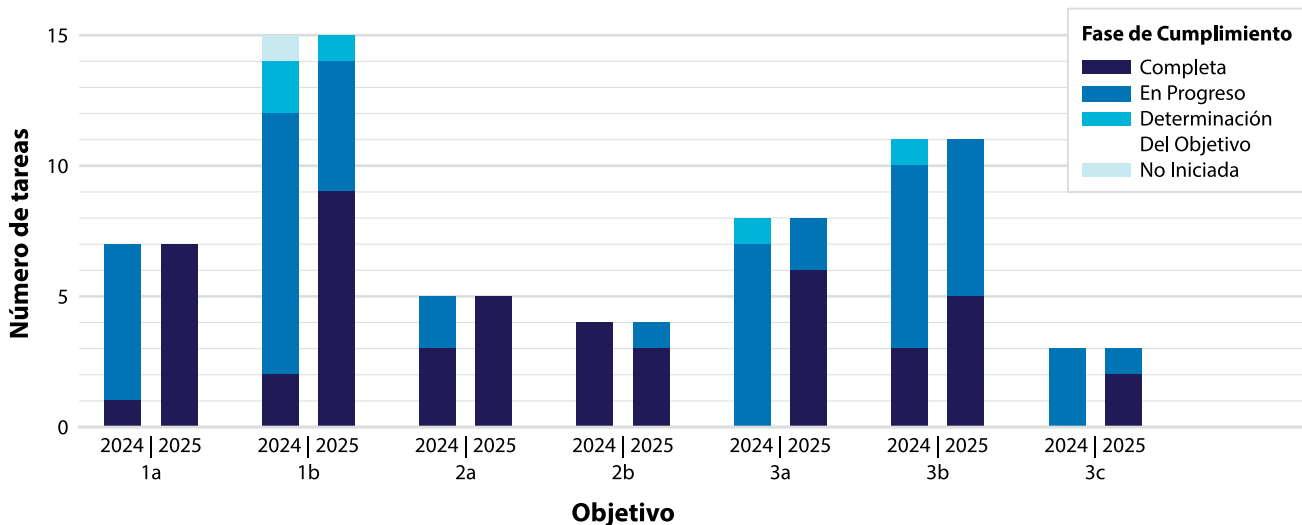
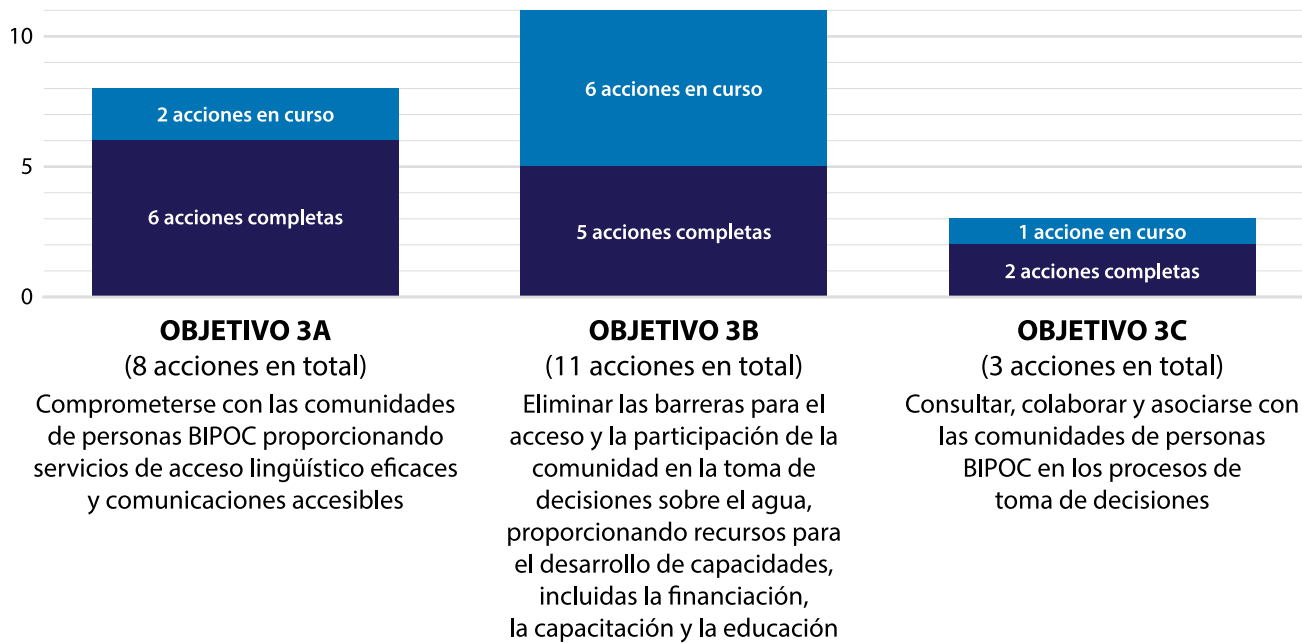


Gráfico del número de tareas en cada etapa de finalización para 2024 y 2025

Dirección estratégica n.º 1

INTEGRAR LA EQUIDAD RACIAL, MEDIR EL IMPACTO

Infundir la equidad racial en todas las políticas, programas y prácticas de la Junta del Agua; medir el progreso hacia los objetivos y adaptarlos cuando sea necesario.

OBJETIVO 1A: Los datos de la Junta del Agua son accesibles, equitativos y culturalmente relevantes

ACCIÓN 1

Actualizar la página web sobre equidad racial de la Junta Estatal del Agua añadiendo una página para monitorear y medir los avances en el Plan de Acción para la Equidad Racial.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales actualiza la página web sobre equidad racial para incluir el informe anual y un tablero de informes interactivo antes de cada actualización anual a la Junta Estatal del Agua.

ACCIÓN 2

Desarrollar y aplicar un Plan de Acción sobre Datos de Equidad Racial. Como mínimo, el Plan de Acción sobre Datos de Equidad Racial debe hacer lo siguiente: (1) Desarrollar una capacitación y una guía sobre mejores prácticas para el personal de la Junta del Agua sobre la incorporación de conceptos de equidad racial en la planificación y diseño de métodos de recolección de datos e ilustraciones (por ejemplo, mapas, fichas informativas, etc.). (2) Identificar y ampliar las oportunidades existentes para la participación pública en programas de recopilación de datos científicos y sobre la comunidad para desarrollar nuevos métodos de captura de datos, brindar apoyo a los programas existentes e incorporar conjuntos de datos de la comunidad a la base de datos. (3) Crear una herramienta/interfaz accesible al público que incluya los datos demográficos existentes, los datos de los programas de la Junta del Agua y otros datos disponibles (como mapas de temperaturas o de riesgo de inundaciones) para documentar la aplicación del Plan de Acción para la Equidad Racial.

DIRIGIDA POR: Oficina de Administración y Evaluación de Información

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

Se ha desarrollado el Plan de Acción de Datos sobre Equidad. [El Manual de Datos sobre Equidad](#) es un repositorio en línea que incluye mejores prácticas, orientaciones y recursos para ayudar al personal de las Juntas del Agua a incorporar conceptos, principios y prácticas de equidad racial en su labor relacionada con los datos. El Manual no ofrece un método o proceso único recomendado para realizar trabajos intensivos en datos desde una perspectiva de equidad, dado que un enfoque de «talla única» no resulta ni eficaz ni equitativo. Por el contrario, el Manual proporciona recursos y recomendaciones seleccionados cuidadosamente para su consideración, de modo que cada profesional y/o equipo de proyecto pueda emplear los métodos que mejor se ajusten a los objetivos específicos, las necesidades y el público destinatario de los datos, productos y/o servicios que se estén desarrollando. La Oficina de Gestión y Análisis de la Información participará en diversas mesas redondas programáticas durante el año 2026 con el fin de brindar al personal de las Juntas del Agua educación y capacitación sobre cómo utilizar el Manual de Datos sobre Equidad. El Centro de Datos ya está finalizado, y tanto las metodologías como los casos de uso de las herramientas se describen en el Manual de Datos sobre Equidad. Además, se impartió la capacitación titulada Análisis de datos para la equidad racial, y los recursos compartidos durante dicha sesión se han publicado en el Manual de Datos sobre Equidad para su consulta futura.

ACCIÓN 3

Incorporar un análisis de equidad racial en el Informe Integrado de las secciones 305(b)/303(d) para identificar la contaminación del agua en las comunidades de personas negras, indígenas y de color, y poblaciones desfavorecidas, empezando por identificar las brechas de datos. El Informe Integrado es un documento con una revisión exhaustiva de la calidad de las aguas superficiales e incluye una lista de las cuencas de agua actualmente deterioradas, por tipo de contaminante.

DIRIGIDA POR: División de Calidad del Agua

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

La División de Calidad del Agua ha integrado datos de equidad racial en los informes 305(b) y 303(d) superponiendo datos demográficos en los mapas de informes 305(b) y 303(d). Esto garantiza que las comunidades negras, indígenas y otras comunidades de color, y comunidades desfavorecidas tengan acceso a una revisión exhaustiva de los problemas de calidad del agua superficial por combinación de contaminantes y masas de agua.

ACCIÓN 4

Identificar y evaluar los datos disponibles para detectar las brechas de datos sobre equidad racial en relación con la calidad del agua.

DIRIGIDA POR: División de Calidad del Agua

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

El Informe Integrado de California es un documento basado en datos desarrollado por la Junta Estatal del Agua que evalúa la calidad del agua superficial de California, combinando el informe de calidad del agua de la sección 305 (b) de la Ley Federal de Agua Limpia (CWA) y la lista de aguas deterioradas de la sección 303(d). La División de Calidad del Agua ha estado integrando datos demográficos y centrados en la equidad en el informe integrado. Esto incluye información sobre aguas deterioradas que afectan a grupos desfavorecidos, lo que ayuda a informar a los grupos de monitoreo sobre posibles fuentes de contaminantes y brechas en los datos de monitoreo de la calidad del agua.

ACCIÓN 5

Incluir información actualizada sobre el progreso del Plan de Acción para la Equidad Racial en una reunión de la Junta Estatal del Agua. La actualización debe incluir cualquier barrera, como el financiamiento o la legislación, que se encuentre a medida que se aplica el plan.

DIRIGIDA POR: Dirección Ejecutiva

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

Las divisiones y oficinas de la Junta Estatal del Agua le presentarán una actualización a la Junta como un punto informativo en una reunión de la Junta de 2026.

ACCIÓN 6

Incorporar el análisis de la equidad racial en la evaluación anual de las necesidades de agua potable, incluyendo una medición del número de comunidades de personas negras, indígenas y de color afectadas por los contaminantes primarios y secundarios en el agua potable y la falta de asequibilidad del agua. Trabajar con la EPA de EE. UU. para aplicar un análisis similar a los sistemas de agua tribales regulados a nivel federal.

DIRIGIDA POR: División de Agua Potable

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

La Evaluación Anual de Necesidades de Agua Potable es un componente fundamental que guía e informa la implementación del programa de agua potable SAFER. La Evaluación de Necesidades consta de cuatro componentes principales: la Lista de Sistemas de Agua Deficientes, la Evaluación de Riesgos, la Evaluación de Costos y la Evaluación de Asequibilidad. Esto incluye una medición del número de comunidades negras, indígenas y de otros grupos étnicos impactadas por contaminantes primarios y secundarios en el agua potable, así como por cuestiones de asequibilidad. La Evaluación de Necesidades de 2025 ya ha sido finalizada, y sus resultados se reflejan en el Panel

de Control de SAFER, el cual presenta información sobre los sistemas públicos de agua. La lista de sistemas deficientes se actualiza a diario utilizando los criterios de deficiencia establecidos por la Junta Estatal del Agua. Los demás estados de los sistemas de agua dentro del marco SAFER se basan en los resultados de la Evaluación de Riesgos, la cual se actualiza trimestralmente a medida que se dispone de nuevos datos, incluidos los datos sobre el ingreso familiar medio. Actualmente, existen 322 sistemas que presentan deficiencias y que han sido designados como prestadores de servicio a una comunidad desfavorecida o gravemente desfavorecida. La División de Agua Potable está explorando la capacidad de realizar un seguimiento del número de comunidades negras, indígenas y de otros grupos étnicos que reciben servicio de un sistema de agua incluido en la lista de sistemas deficientes. La División de Agua Potable también está analizando la asequibilidad para todos los sistemas comunitarios de agua y las escuelas, incluidas las comunidades negras, indígenas y de otros grupos étnicos.



ACCIÓN 7

Evaluar los datos sobre raza/etnia y otros datos demográficos pertinentes sobre las comunidades beneficiarias del financiamiento administrado por la DFA. Los informes y planes de financiamiento anuales existentes serán el mecanismo principal para comunicar estos datos sobre proyectos específicos, cuando corresponda. Además, se facilitarán resúmenes del programa de financiamiento.

DIRIGIDA POR: División de Asistencia Financiera

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La División de Asistencia Financiera aplicó esta acción a varios programas de financiamiento:

- **Plan Anual de Gastos de Fondos:** El Plan Anual de Gasto de Fondos del programa de agua potable, Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resiliencia (SAFER) resume la información demográfica de los proyectos financiados durante el año fiscal anterior y presenta la distribución geográfica de los proyectos financiados desde 2019. La División de Asistencia Financiera está colaborando con la Oficina de Gestión y Análisis de la Información para mejorar el análisis y la presentación de dicha información.
- **Fondo Rotativo Estatal de Agua Limpia y Fondo Estatal Rotatorio para el Agua Potable:** Los informes anuales de estos fondos incluyen resúmenes de información demográfica para ambos programas, basados en las comunidades que se benefician de los acuerdos de financiamiento ejecutados. La División de Asistencia Financiera utiliza datos sobre características de identidad, ingreso familiar mediano y nivel de pobreza. El programa del Fondo Estatal Rotatorio para el Agua Limpia ofrece financiamiento de bajo costo para una amplia variedad de proyectos de calidad del agua. El programa del Fondo Estatal Rotatorio para el Agua Potable asiste a los sistemas públicos de agua en el financiamiento del costo de proyectos de infraestructura de agua potable necesarios para lograr o mantener el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Agua Potable Segura.
- **Fondo para la Limpieza de Sitios Huérfanos:** La División de Calidad del Agua y la División de Asistencia Financiera están identificando y priorizando la financiación para sitios de limpieza huérfanos ubicados en áreas desfavorecidas y de justicia ambiental. El Fondo para la Limpieza de Sitios Huérfanos proporciona asistencia financiera a los solicitantes elegibles para limpiar sitios contaminados por fugas en tanques subterráneos de almacenamiento de petróleo, en los casos en que no exista una parte financieramente responsable y el solicitante no sea elegible para el Fondo para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneos.
- **Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios (SCAP):** En agosto de 2024, la Junta Estatal del Agua adoptó la Resolución 2024-0023, la cual establece una nueva metodología de clasificación para el Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios. Este programa financia principalmente la limpieza de sitios contaminados cuando la parte responsable carece de capacidad de pago para dicha limpieza o esta es limitada. La metodología utilizada para establecer las prioridades de financiamiento otorga mayor peso a los proyectos ubicados en comunidades económicamente desfavorecidas y en comunidades de justicia ambiental.

OBJETIVO 1B: Los programas y las políticas se evalúan y vuelven a ajustar para abordar las injusticias raciales

ACCIÓN 8

Los directores adjuntos y los directores deben conversar periódicamente con su personal sobre los avances de su división u oficina en las acciones identificadas en el Plan de Acción para la Equidad Racial y medir dónde se necesita más apoyo.

DIRIGIDA POR: TODOS

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

Los debates sobre las oportunidades de considerar y abordar las injusticias raciales en los programas y las políticas se siguen produciendo en varios niveles y espacios de coordinación dentro de las Juntas de Agua:

- **Coordinación interna:** Las divisiones y oficinas discuten e implementan regularmente nuevos enfoques en sus programas. Todas las mesas redondas de programas incluyen ahora la equidad racial como un punto permanente en su orden del día. Las sesiones informativas de la Junta Estatal del Agua incorporan ahora consideraciones sobre los impactos en la equidad racial. Las reuniones de coordinación tales como las del Comité Adjunto de Gestión y el Comité Coordinador de Gestión abordan regularmente la equidad racial y la justicia ambiental. La Mesa Redonda de Justicia Ambiental sirve como reunión trimestral de coordinación interna para discutir los avances logrados en la promoción de la equidad y la justicia. El Plan de Trabajo Estratégico de la Junta Estatal del Agua incluye consideraciones relativas a la equidad.
- **Grupos de trabajo específicos por división, región y oficina:** Múltiples regiones, divisiones y oficinas han establecido grupos de trabajo de empleados para informar y orientar el rumbo de su división, oficina o región hacia el fomento de la equidad racial, la diversidad, la inclusión y la justicia ambiental.

ACCIÓN 9

Desarrollar un conjunto de herramientas de equidad racial para que todo el personal de las Juntas del Agua tenga en cuenta la equidad racial en su trabajo cotidiano.

DIRIGIDA POR: Oficina de Administración y Análisis de Información

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

El Manual de datos de equidad es un documento interno en línea que ofrece recursos seleccionados y recomendaciones a considerar, con el fin de que cada equipo de proyecto pueda utilizar los métodos que mejor se adapten a los objetivos específicos, las necesidades y la audiencia de los datos, productos y/o servicios en desarrollo.

ACCIÓN 10

Desarrollar capacitación y orientación sobre cómo usar el conjunto de herramientas de equidad racial para examinar los posibles efectos desproporcionados de las políticas y los programas en las comunidades de personas negras, indígenas y de color.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

El Manual de datos de equidad (anteriormente Herramienta de datos de equidad) se completó en 2025. En 2026, la Oficina de Información, Administración y Análisis viajará a través de las mesas redondas del programa para proporcionar capacitación y orientación sobre la implementación del Manual de datos de equidad.

ACCIÓN 11

Seleccionar, preparar y apoyar una segunda cohorte de personal de las Juntas del Agua para impartir cursos sobre “Fomento de la Equidad Racial en las Juntas del Agua”.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales elaboró un programa de capacitación de capacitadores en equidad racial para dotar al personal de las Juntas de Agua de las habilidades necesarias para impartir un curso de equidad racial de tres partes a sus colegas. El programa tiene como objetivo desarrollar la capacidad interna para impartir capacitación en equidad racial al mayor número posible de miembros del personal de las Juntas del Agua. Este curso, titulado Promoviendo la equidad racial en las Juntas del Agua, fue adaptado a partir de un curso similar desarrollado por la Agencia de Protección Ambiental de California e incorpora contenido específico para las Juntas del Agua. Constituye una oportunidad para interactuar con colegas que están explorando y desarrollando una comprensión compartida de los conceptos fundamentales de la equidad racial, un modelo de cambio para convertirse en una organización antirracista, y una visión general de las herramientas de equidad racial. En 2025, el plan de estudios de Promoviendo la equidad racial en las Juntas del Agua aceptó solicitudes para su próxima cohorte y preparó un extenso cronograma de participación y aprendizaje. En 2026, la cohorte iniciará su programa de formación de formadores. Además, todas las regiones, divisiones y oficinas tendrán la oportunidad de participar en la serie de reciente creación titulada Promoviendo la equidad racial en las Juntas del Agua.

ACCIÓN 12

Elaborar un plan de capacitación sobre equidad racial para el personal que oriente los esfuerzos para desarrollar y coordinar un programa de estudios sobre equidad racial a través de la Academia de Capacitación. Los elementos pueden incluir el análisis de cuáles capacitaciones son eficaces; cuáles capacitaciones deberían ser obligatorias; con qué frecuencia se debería impartir capacitación a la gente; cuáles cursos actuales podrían modificarse para incorporar más contenido relacionado con la equidad racial; cómo los objetivos de equidad racial deberían informar la selección, incorporación y evaluación de instructores y proveedores que proporcionan materiales o cursos; y qué contenido educativo podría desarrollarse o ponerse a disposición.

DIRIGIDA POR: Oficina de Investigación, Planificación y Rendimiento

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Investigación, Planificación y Desempeño alberga los Servicios de Capacitación, los cuales dirigen un sólido programa de formación y desarrollo para los empleados que se anticipa a las necesidades organizativas. La Oficina evaluó los cursos, instructores y procesos actuales con el fin de identificar oportunidades para incorporar mejores prácticas y contenidos relacionados con la diversidad, la equidad, la inclusión y el sentido de pertenencia. Asimismo, integraron los comentarios recibidos a través de encuestas, evaluaciones de cursos y reuniones de comités en el proceso de desarrollo de los cursos, en las conversaciones con los proveedores y en las expectativas establecidas para los instructores. La Oficina puso a prueba nuevos cursos y colaboró estrechamente con los proveedores para garantizar que dichos cursos reflejen los objetivos de equidad de las Juntas del Agua. La Oficina de Investigación, Planificación y Desempeño, junto con la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales, desarrolló e impartió un curso sobre equidad en el lugar de trabajo de las Juntas del Agua, dirigido al personal directivo de dichas Juntas. Estas oficinas colaborarán con los patrocinadores de los nuevos cursos para asegurar que se incorporen los componentes relativos a la equidad.

ACCIÓN 13

Según corresponda, garantizar que las prioridades y acciones dentro del Plan de Trabajo Estratégico anual de la Junta Estatal del Agua reflejen este plan de acción.

DIRIGIDA POR: Oficina de Investigación, Planificación y Rendimiento

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

Este es un proyecto en curso. La Oficina de Investigación, Planificación y Desempeño elabora anualmente el Plan de Trabajo Estratégico de la Junta Estatal del Agua para el director ejecutivo, y se coordina con los programas para incorporar eficazmente las consideraciones de equidad. Los Planes de Trabajo Estratégicos pueden consultarse en [la página web de Prioridades de la Junta Estatal del Agua](#).

ACCIÓN 14

Desarrollar un plan para identificar los impactos del cambio climático (relacionados con las autoridades de la Junta Estatal del Agua) y cómo pueden afectar potencialmente de manera desproporcionada a las comunidades de personas negras, indígenas y de color o sus intereses.

DIRIGIDA POR: Oficina de Investigación, Planificación y Rendimiento

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Investigación, Planificación y Desempeño brinda consultas a las unidades y programas de las Juntas de Agua para ayudarlas a promover la resiliencia y la equidad climáticas y coordinar el trabajo que se entrelaza con el cambio climático y la equidad racial. Una próxima resolución sobre el cambio climático impulsará aún más la Acción 14 y podrá servir como recurso para los empleados de las Juntas del Agua, orientando los procedimientos y las recomendaciones de política. La nueva resolución podría incorporar conceptos y lecciones aprendidas de la Estrategia de Clima y Equidad Racial concebida anteriormente. Para más información, por favor visite [la página web sobre el cambio climático](#).

ACCIÓN 15

En las cuencas en las que sea probable la intervención de la Junta Estatal del Agua en la gestión de las aguas subterráneas (a través de las autoridades de la SGMA), colaborar con las comunidades de personas negras, indígenas y de color que puedan verse afectadas.

DIRIGIDA POR: Oficina de Gestión Sostenible del Agua Subterránea

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

El personal de la Oficina de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas llevó a cabo actividades de difusión y participación para múltiples cuencas de aguas subterráneas en periodo de prueba, incluidas las de Kern, Chowchilla y Kaweah. Esto incluyó brindar apoyo a las audiencias de prueba mediante servicios de interpretación, materiales redactados en lenguaje sencillo y la participación comunitaria a distancia. Estos esfuerzos se coordinaron con organizaciones no gubernamentales de confianza con el fin de abordar las inquietudes relacionadas con la seguridad y la privacidad.

ACCIÓN 16

Evaluar las posibles repercusiones en la equidad de los reglamentos propuestos sobre eficiencia en el uso urbano del agua.

DIRIGIDA POR: Oficina de Investigación, Planificación y Rendimiento

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Junta Estatal del Agua aprobó una regulación para hacer que la conservación del agua sea un estilo de vida en California el 3 de julio de 2024, con el fin de impulsar la resiliencia del agua de California ante el cambio climático. En 2025, los empleados trabajaron para respaldar el cumplimiento de los proveedores y fomentar la colaboración en múltiples niveles.

ACCIÓN 17

Poner a prueba el conjunto de herramientas de equidad racial para identificar acciones, prioridades y métricas específicas de los programas, y reajustar los programas y las prácticas para promover la equidad racial y evaluar la eficacia de los programas.

DIRIGIDA POR: División de Calidad del Agua

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La División de Calidad del Agua ha estado desarrollando recursos para ayudar a identificar brechas de datos, establecer métricas para la rendición de cuentas y establecer hitos programáticos para avanzar en las acciones de justicia ambiental. La División se encuentra aún en proceso de desarrollar un conjunto de herramientas formal sobre equidad racial y un enfoque de rendición de cuentas basado en resultados, en respuesta a los comentarios recibidos de los programas piloto. Este conjunto de herramientas de equidad racial tiene usos distintos a los del Manual de Datos sobre Equidad desarrollado por la Oficina de Información, Gestión y Análisis, ya que se centra en identificar las lagunas de datos relacionadas con la justicia ambiental e incorpora la equidad racial en todos los programas de calidad del agua de la División. La División tiene la intención de priorizar esta acción piloto en 2026, ahora que cuenta con personal dedicado a la equidad racial y que se ha completado el Manual de Datos sobre Equidad. Se impartirá capacitación sobre el uso de dicho manual a los diversos programas de calidad del agua.

ACCIÓN 18

Proporcionar orientación a las Juntas Regionales del Agua sobre la consideración de los impactos en las comunidades de personas negras, indígenas y de color y la justicia ambiental al abordar las aguas deterioradas mediante el desarrollo de cargas máximas diarias totales (TMDL) u otras acciones para restaurar el agua limpia. Utilizar la priorización para informar la asignación de fondos para proyectos de limpieza ambiental.

DIRIGIDA POR: División de Calidad del Agua

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

La División de Calidad del Agua continúa brindando orientación e implementando esta medida mediante el desarrollo de recursos. Para respaldar este esfuerzo, la División de Calidad del Agua elaboró el Marco de Priorización para Planes de Restauración de Cuerpos de Agua Deteriorados, el cual incorpora criterios de priorización basados en la justicia ambiental y la equidad racial en el desarrollo de los Límites Máximos Diarios de Carga (TMDL), y creó un mapa que identifica la superposición entre los usos beneficiosos existentes y los cuerpos de agua deteriorados. Asimismo, la División de Calidad del Agua ha estado liderando iniciativas para abordar la justicia ambiental y la equidad racial en las mesas redondas de sus programas, lo que incluye acciones tales como el desarrollo de recursos para facilitar estos debates, la identificación de oportunidades de colaboración y la evaluación de los procesos de financiamiento con el fin de detectar posibles inequidades. Un ejemplo de ello es la creación de un Subcomité de Equidad en el seno de la Mesa Redonda sobre la Certificación de Calidad del Agua (Sección 401), cuya función consiste en evaluar si las tarifas del programa resultan equitativas para determinados solicitantes de proyectos.

ACCIÓN 19

Participar como socios en la ejecución del Memorándum de Acuerdo sobre la Defensa de la Justicia Ambiental entre la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y la Agencia de Protección Ambiental de California.

DIRIGIDA POR: Oficina de Cumplimiento de la Ley

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

El Memorando de Entendimiento sobre la Aplicación de la Justicia Ambiental establece un marco de colaboración para actividades conjuntas de justicia ambiental, abarcando la aplicación de la ley, las inspecciones y la divulgación comunitaria. El objetivo principal es fortalecer la aplicación de la normativa y garantizar el cumplimiento en las comunidades de justicia ambiental. El Memorando de Entendimiento describe un acuerdo entre agencias federales y estatales para diseñar estrategias de justicia ambiental, dirigidas específicamente a salvaguardar la salud de los residentes en comunidades que soportan una carga desproporcionada de contaminación. Los informes anuales de progreso sobre estas iniciativas se ponen a disposición del público. Como resultado directo de su participación

en el Memorando de Entendimiento, la Oficina de Aplicación de la Ley participó en aproximadamente 70 reuniones con la comunidad y con agencias, y completó 7 inspecciones en comunidades económicamente desfavorecidas durante el año 2024.

La Oficina de Aplicación de la Ley participa activamente en las reuniones periódicas de diversas organizaciones comunitarias, incluyendo las reuniones de las redes de “Identificación de Violaciones que Afectan a los Vecindarios” (IVAN). Presentes en siete ubicaciones en todo el estado, estas redes sirven como recursos que conectan a las comunidades con personas capaces de abordar las inquietudes ambientales locales. Además de asistir a las reuniones periódicas centradas en la comunidad, la Oficina de Aplicación de la Ley se compromete a atender las inquietudes comunitarias y a participar en el Equipo de Respuesta Rápida. Este equipo se moviliza en respuesta a amenazas ambientales urgentes o inquietudes comunitarias que requieren la atención inmediata tanto de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (U.S. EPA) como de la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA).

ACCIÓN 20

Considerar los impactos sobre las comunidades de personas negras, indígenas y de color, los usos beneficiosos tribales y los recursos culturales, así como los ecosistemas relacionados, a la hora de desarrollar, aplicar y hacer cumplir los requisitos de caudal, en consonancia con todas las leyes y requisitos aplicables, incluidos los relacionados con los derechos de agua, la planificación de cuencas, los recursos de fondos públicos y las especies en peligro de extinción.

DIRIGIDA POR: División de Derechos de Agua

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

La labor de la División de Derechos de Agua relacionada con los requisitos de caudal en el cauce continuó en las cuencas de los ríos Scott y Shasta, así como en la de Clear Lake. La División implementó requisitos de emergencia de caudal mínimo en el cauce para los ríos Scott y Shasta (vigentes de enero de 2025 a enero de 2026). Asimismo, la División recabó la opinión pública sobre la base científica para un informe relativo a los requisitos permanentes de caudal mínimo en el cauce de dichos ríos. En Clear Lake, la División continuó colaborando con tribus nativas americanas de California y miembros de la comunidad en la recopilación de datos, las necesidades de hábitat y un estudio sobre las interacciones entre las aguas subterráneas y las superficiales. La División también participó en una serie de talleres para debatir la cogestión en la región de Clear Lake. La información sobre las iniciativas en estas cuencas se encuentra disponible en [la página web de la Junta del Agua](#).

ACCIÓN 21

Establecer un único punto de contacto en la División de Derechos de Agua que actúe como coordinador de la participación tribal y comunidades de personas negras, indígenas y de color del Delta de la Bahía para mejorar la comunicación y actividades comunitarias, y llevar a cabo actividades con las tribus en virtud de la AB 52 y B-10-11 para la llevar a cabo el Plan del Delta de la Bahía en los caudales del río San Joaquín inferior y la Salinidad del Delta del Sur.

DIRIGIDA POR: División de Derechos de Agua

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

Se ha designado al punto único de contacto y la coordinación se encuentra en curso. La División de Derechos de Agua celebró una serie de reuniones de trabajo técnico entre enero y marzo de 2025 con el fin de recabar aportaciones adicionales de la comunidad del agua—incluyendo usuarios del agua, grupos ambientalistas y tribus nativas americanas de California—sobre los borradores de las actualizaciones del Plan Bay-Delta, tras la realización de un taller público de varios días celebrado a finales de 2024. Asimismo, el personal ha propuesto incorporar el Uso Beneficioso Tribal de Tradición y Cultura Tribal al Plan Bay-Delta.

ACCIÓN 22

Incorporar el análisis de equidad racial al desarrollar los niveles máximos de contaminante utilizando los datos disponibles y en la medida en que los datos y los métodos lo permitan.

DIRIGIDA POR: División de Agua Potable

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La División de Agua Potable continuará incorporando análisis de equidad racial para los niveles máximos de contaminantes a medida que los datos estén disponibles. La implementación del análisis de equidad en el desarrollo de los MCL implica integrar la equidad racial y socioeconómica en el establecimiento de las normas de agua potable. Para la Junta Estatal del Agua, esto se logra centrándose en los impactos desproporcionados sobre las comunidades vulnerables y utilizando datos para evaluar los costos y beneficios en los diferentes sistemas. La División de Agua Potable se encuentra actualmente desarrollando los MCL para las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas y para el cromo hexavalente.

Dirección estratégica n.º 2

CREAR Y MANTENER ESPACIOS DE INCLUSIÓN Y PERTENENCIA

Abordar la representación interna y externa de comunidades de personas negras, nativas y de color en todos los niveles de la Junta del Agua; elevar la comprensión general de la equidad racial.

OBJETIVO 2A: El personal y la dirección de la Junta del Agua reflejan la diversidad de California

ACCIÓN 23

Revisar los datos existentes, y CalHR coleccionará y generará los nuevos datos sobre la demografía del personal de las Juntas del Agua. Desglosar los datos por región, división, oficina, clasificación de puestos, etc. y publicar los resultados en la página web sobre Equidad Racial.

DIRIGIDA POR: División de Servicios Administrativos

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

Se ha completado la recopilación y el análisis de datos, y la División de Servicios Administrativos continuará fortaleciendo la evaluación y la comunicación del progreso relacionado con la equidad y la diversidad de la fuerza laboral.

ACCIÓN 24

Examinar y revisar el “Plan de Acción Inmediata para el Fomento de la Diversidad de la Fuerza Laboral” para mejorar la efectividad a largo plazo de las estrategias de contratación, promoción y retención del equipo de trabajo compuesto por personas negras, indígenas, y de color.

DIRIGIDA POR: División de Servicios Administrativos

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

Se ha completado la revisión y los trabajos continúan en curso. La División de Servicios Administrativos seguirá ampliando y fortaleciendo sus esfuerzos de reclutamiento para apoyar de mejor manera la contratación de personal negro, indígena y de otras minorías raciales, reconociendo la necesidad de consolidar las estrategias existentes. Para fomentar la promoción y la retención, la División continuará aprovechando el programa de mentoría y aumentará la difusión compartiendo información sobre dicho programa con grupos de personal interesados, tales como los Grupos de Afinidad de CalEPA.

ACCIÓN 25

Aumentar la contratación para los puestos de trabajo y oportunidades de prácticas en escuelas secundarias, colegios comunitarios, universidades, redes de desarrollo de la fuerza laboral y grupos comunitarios que sirven a las comunidades de personas negras, indígenas y de color en California. Colaborar con las Juntas Regionales del Agua en futuros esfuerzos de reclutamiento.

DIRIGIDA POR: División de Servicios Administrativos

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

Los esfuerzos de reclutamiento han aumentado, y esta labor continúa en curso. La División de Servicios Administrativos participó en 34 ferias de empleo en 2025. La División de Servicios Administrativos ampliará sus esfuerzos de reclutamiento dirigidos a candidatos negros, indígenas y de otros grupos raciales, mediante la expansión de los canales de difusión, el fortalecimiento de las relaciones con diversas organizaciones profesionales y comunitarias, y el perfeccionamiento de las prácticas de reclutamiento para llegar a un grupo de candidatos más amplio y diverso, partiendo de las estrategias existentes y mejorándolas.



ACCIÓN 26

Actualizar el sitio web de las Juntas del Agua para incluir orientación adicional para los posibles candidatos sobre cómo navegar por el proceso de contratación del estado, centrándose en postularse con éxito a los puestos de la Junta del Agua.

DIRIGIDA POR: División de Servicios Administrativos

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La División de Servicios Administrativos ha desarrollado una página web para ayudar a los candidatos a trabajar en el proceso de solicitud. Se puede acceder a [la página web aquí](#).

ACCIÓN 27

Exigir capacitación sobre prejuicios implícitos y equidad racial a todos los entrevistadores, supervisores y miembros de las Juntas Estatales y Regionales.

DIRIGIDA POR: División de Servicios Administrativos

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

El Plan de Acción Inmediata para el Avance de la Diversidad de la Fuerza Laboral contiene el requisito de que todos los panelistas de contratación y supervisores realicen una capacitación sobre prejuicios implícitos o equidad. [Acción 24]. Estos cursos se ofrecen regularmente a través de la Academia de Capacitación de las Juntas del Agua.

OBJETIVO 2B: Fomentar una cultura de inclusión y pertenencia

ACCIÓN 28

Desarrollar un programa de tutoría que permita a los empleados, incluido las personas negras, indígenas, y de color, ponerse en contacto con otras personas que puedan tener experiencias similares y ofrecerles asesoramiento sobre el crecimiento y la promoción profesional.

DIRIGIDA POR: División de Servicios Administrativos

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

Se ha desarrollado el programa de mentoría y el trabajo continúa en curso. Dicho programa ha experimentado un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos dos años. Con el fin de aumentar la visibilidad del programa, el personal de la División de Servicios Administrativos ampliará su alcance hacia diversos grupos de empleados, tales como los Grupos de Afinidad de CalEPA. La dirección de la División de Servicios Administrativos se ha comprometido a presentar el programa de mentoría ante el Grupo de Afinidad Hispano y Latinx de CalEPA en 2026, así como ante cualquier otro Grupo de Afinidad que pueda estar interesado en recibir una presentación sobre este programa.

ACCIÓN 29

Actualizar las actas de constitución o los planes de trabajo de las mesas redondas para incluir la equidad racial, e incluir conversaciones sobre la equidad racial como punto permanente de su orden del día.

DIRIGIDA POR: División de Calidad del Agua

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Progress Summary:

En 2025, la División de Calidad del Agua ha integrado los temas de justicia ambiental y equidad racial como un punto de discusión permanente en cada una de las mesas redondas del programa de calidad del agua. La División de Calidad del Agua también ha distribuido una encuesta interna sobre equidad racial para comprender mejor las necesidades de las mesas redondas y determinar cómo pueden alinear sus programas de manera más efectiva con los objetivos de equidad racial de la Junta Estatal del Agua.

ACCIÓN 30

Distribuir la segunda encuesta bianual sobre equidad racial a las Juntas del Agua para medir la comprensión de la equidad racial por parte del personal.

DIRIGIDA POR: Oficina de Administración y Evaluación de Información

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

Esta iniciativa ha sido adoptada a mayor escala por la CalEPA, la cual llevará a cabo esta segunda encuesta. La Oficina de Gestión y Análisis de la Información continuará colaborando estrechamente con la CalEPA para asistir en el desarrollo y el análisis de esta encuesta y de sus resultados.

ACCIÓN 31

Elaborar material educativo para el personal con el fin de mejorar la comprensión de los procesos de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO) para la presentación de denuncias de discriminación/ acoso racial y el seguimiento tras la presentación de una queja.

DIRIGIDA POR: Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

Estos materiales fueron desarrollados y el trabajo es de carácter continuo. El personal de las Juntas del Agua tiene la obligación de recibir capacitación anual sobre igualdad de oportunidades de empleo, discriminación racial y acoso. En 2025, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Empleo llevó a cabo actividades de capacitación y educación en todas las regiones, divisiones y oficinas de las Juntas del Agua.

Dirección estratégica n.º 3

ACTIVAR LA SABIDURÍA DE LA COMUNIDAD BIPOC Y EL PODER COMPARTIDO

Fomentar la comunicación abierta para oír las voces de las comunidades de personas negras, nativas y de color; construir el poder en las comunidades de personas BIPOC cultivando relaciones auténticas e involucrando a las comunidades como socios para la equidad racial; ofrecer capacitación continua, educación y recursos dedicados para aumentar la conciencia del papel de las Juntas de Agua en la gestión de los recursos de agua del estado; e incorporar la sabiduría de las comunidades de personas negras, nativas y de color en los procesos de toma de decisiones de las Juntas de Agua.

OBJETIVO 3A: Comprometerse con las comunidades de personas BIPOC proporcionando servicios de acceso lingüístico eficaces y comunicaciones accesibles

ACCIÓN 32

Cultivar las relaciones con los medios de comunicación étnicos y multilingües de las comunidades de personas negras, indígenas y de color y brindarles oportunidades para que entiendan y contextualicen la información sobre las políticas del agua.

DIRIGIDA POR: Oficina de Comunicaciones

NO INICIADA

DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO

EN PROGRESO

COMPLETA

Resumen del progreso:

La Oficina de Comunicaciones continuó su labor de difusión ante los medios de comunicación de todo el estado con el fin de ampliar sus relaciones con la prensa y fomentar la cobertura local de los temas relacionados con la calidad del agua que afectan a las comunidades negras, indígenas y otras comunidades de color. La Oficina de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas de la Junta Estatal del Agua ha incrementado sus contactos con los medios y la cobertura de los temas relativos a las aguas subterráneas especialmente por parte de los medios hispanohablantes en aquellas cuencas que se encuentran actualmente bajo la consideración de la Junta en el marco del proceso de intervención estatal. A través de sus contactos, la Oficina ayudó a los periodistas a comprender la estructura de las Juntas del Agua, a navegar por sus sitios web y a identificar los tipos de historias pertinentes para sus áreas de interés geográficas y temáticas.

ACCIÓN 33

Revisar y evaluar el inventario del archivo fotográfico existente e identificar las brechas para diversificar las fotos de modo que nuestro material de comunicación refleje mejor a la población de California. Crear guías para el personal sobre el uso de imágenes culturalmente sensibles, por ejemplo, para las ceremonias de los nativos americanos, y evitar imágenes que refuercen los estereotipos raciales.

DIRIGIDA POR: Oficina de Comunicaciones

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Comunicaciones revisó las fotografías y los gráficos de los canales de redes sociales más consolidados de las Juntas del Agua Twitter (ahora X) e Instagram con el fin de evaluar su diversidad e inclusión. Dicha revisión reveló que gran parte de las imágenes presentes en los canales de redes sociales de las Juntas del Agua representan el entorno natural y no muestran personas.

ACCIÓN 34

Agregar direcciones sobre la equidad racial, la diversidad y la inclusión a la actual guía de estilo editorial de la Junta del Agua, incluido sobre redacción en lenguaje sencillo, uso de acrónimos, un glosario de términos de equidad racial, lenguaje culturalmente sensible e inclusivo, etc.

DIRIGIDA POR: Oficina de Comunicaciones

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

El Redactor/Editor de la Oficina de Comunicaciones está elaborando una guía de estilo integral para las Juntas del Agua. Esta guía de estilo integral incluye un capítulo sobre diversidad, equidad e inclusión en todas las comunicaciones, así como un glosario de términos. El borrador de la guía de estilo también contiene capítulos sobre lenguaje claro y estilo de redacción, adaptados a partir del estilo de la Associated Press para satisfacer las necesidades de las Juntas del Agua. Asimismo, incluye capítulos sobre planificación de comunicaciones e identidad de marca.

ACCIÓN 35

Revisar las páginas web y las instrucciones sobre comentarios públicos de las Juntas del Agua para describir mejor el proceso y mejorar el acceso a la participación.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

Las páginas web para comentarios públicos aún no se han actualizado, la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales actualizó [la página web de participación pública de las Juntas del Agua](#) con el fin de mejorar el acceso a la información. Dicha página web ofrece información sobre las Juntas del Agua, el acceso a servicios lingüísticos, la participación en procesos públicos e información de contacto general, tanto en inglés como en español. Las Juntas del Agua continúan explorando diversas oportunidades para mejorar la experiencia digital de los comentarios públicos.

ACCIÓN 36

Crear un nuevo modelo de aviso público para uso del personal de las Juntas del Agua. La plantilla usará un lenguaje simple, tendrá un diseño intuitivo, comunicará las posibles repercusiones sobre la equidad racial y explicará cómo se tendrán en cuenta los aportes de los participantes.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales, la Secretaría de la Junta Estatal del Agua y la Oficina del Asesor Jurídico Principal están trabajando activamente en este proyecto y han publicado una plantilla de aviso público para uso del personal. Las plantillas de avisos públicos han sido redactadas para ser más legibles, concisas y claras para el público. Asimismo, las plantillas incluyen un lenguaje estandarizado para solicitar servicios de acceso lingüístico y adaptaciones. Esta labor continúa en curso y se está ampliando para desarrollar plantillas para otros tipos de avisos.

ACCIÓN 37

Finalizar el documento de orientación sobre el acceso lingüístico y brindar capacitación al personal de las Juntas del Agua sobre las leyes de acceso lingüístico y las mejores prácticas.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

Se han elaborado la Política de Acceso Lingüístico y el protocolo para el personal. La Política de Acceso Lingüístico entrará en vigor a principios de 2026, y a finales de ese mismo año se ofrecerán las sesiones de capacitación subsiguientes para el personal. Esta Política establece el compromiso de las Juntas del Agua de garantizar un acceso significativo a los programas, servicios y a la participación pública para las personas con dominio limitado del inglés u otras necesidades de comunicación, de conformidad con los requisitos estatales y federales aplicables.

ACCIÓN 38

Implementar un formulario que el público pueda usar para solicitar servicios lingüísticos. Distribuir el formulario a través de avisos públicos, el sitio web de la Junta del Agua y las redes sociales.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales ha desarrollado un formulario en línea que el público puede utilizar para solicitar servicios lingüísticos para necesidades de traducción o interpretación y para presentar quejas relacionadas con dichos servicios. El formulario está disponible en seis idiomas: español, chino simplificado, coreano, tagalo, vietnamita y punyabí. Este [formulario de solicitud pública de servicios lingüísticos por red](#) se encuentra disponible en los sitios web de las Juntas del Agua.

ACCIÓN 39

Ampliar el glosario en español para incluir más terminología relacionada con el agua. Usar un glosario para garantizar un uso coherente y accesible de la terminología.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales ha completado su glosario de términos sobre el agua en español y continúa incorporando nuevos términos de manera regular. Este glosario se utiliza para orientar a los intérpretes y traductores de español, garantizando la coherencia con la terminología en español de las Juntas del Agua. La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales validará la terminología con las comunidades de habla hispana para asegurar la alineación en la comprensión de los términos, y publicará el glosario en línea para que sirva como recurso. Asimismo, la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales elaborará glosarios similares sobre el agua para los idiomas más hablados en California, a fin de garantizar la coherencia terminológica.



OBJETIVO 3B: Eliminar las barreras para el acceso y la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el agua, proporcionando recursos para el desarrollo de capacidades, incluidos el financiamiento, la capacitación y la educación

ACCIÓN 40

Mejorar la participación de la Junta del Agua en las reuniones de seguimiento de las infracciones ambientales en la comunidad (reuniones IVAN).

DIRIGIDA POR: Oficina de Cumplimiento de la Ley

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

La Oficina de Cumplimiento colabora con diversas juntas, departamentos y oficinas de la Agencia de Protección Ambiental de California para asistir a las reuniones comunitarias periódicas del programa Identificación de Violaciones que Afectan a los Vecindarios (IVAN), así como a otras reuniones de organizaciones comunitarias con inquietudes ambientales. El objetivo es recopilar y atender las quejas de carácter ambiental. Cuando resulta necesario o apropiado, la Oficina de Cumplimiento asume un papel de liderazgo en la atención de las inquietudes comunitarias relacionadas con la contaminación del agua que surgen de dichas reuniones.

ACCIÓN 41

Elaborar un documento de orientación para mejorar o simplificar el proceso de presentación de quejas para mejorar la capacidad de respuesta a las quejas de la comunidad.

DIRIGIDA POR: Oficina de Cumplimiento de la Ley

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Cumplimiento continúa perfeccionando los procedimientos de notificación y tramitación de quejas, proporcionando acceso directo al sistema de seguimiento de quejas de la Agencia de Protección Ambiental de California a través de su sitio web público. El progreso en esta acción se vio limitado debido a la rotación de personal y al proceso de incorporación.

ACCIÓN 42

Crear un formulario para que los miembros del público puedan enviar preguntas y solicitudes. Distribuir el formulario a través de avisos públicos, el sitio web de la Junta del Agua y las redes sociales.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales gestiona actualmente las llamadas telefónicas y los correos electrónicos del público dirigidos a la figura del defensor del ciudadano. A medida que surgen preguntas e inquietudes, la Oficina remite al ciudadano a la región, división u oficina correspondiente. Se está desarrollando un formulario de red con el fin de agilizar este proceso y elaborar plantillas de respuesta para las preguntas y solicitudes más frecuentes. Este formulario en línea permitirá mejorar el enrutamiento y el seguimiento de las consultas del público, y actualmente se encuentra en fase de revisión interna.

ACCIÓN 43

Seguir actualizando trimestralmente la lista de contactos externos y ampliar las listas de grupos y líderes que trabajan por la justicia racial y medioambiental.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales ha recopilado una lista de contactos externos para que el personal de las Juntas del Agua la utilice con el fin de mejorar sus esfuerzos de difusión de proyectos. Esta lista de contactos externos puede ser utilizada por el personal para crear listas de contactos personalizadas para proyectos específicos. La lista de contactos incluye organizaciones que representan diversos intereses, áreas de especialización y zonas geográficas. Las categorías abarcan organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, agencias gubernamentales, instituciones educativas y académicas, grupos de defensa y grupos de interés tribal.

ACCIÓN 44

Coordinar la segunda cohorte del Grupo de Asesoramiento y Capacitación para preparar al personal de las Juntas del Agua sobre cómo relacionarse con las comunidades de forma efectiva, cómo diseñar y administrar los procesos de participación y cómo afrontar conversaciones difíciles.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales está fortaleciendo la capacidad de todo el personal de las Juntas del Agua para interactuar de manera efectiva con las comunidades, las tribus y otras partes interesadas. En 2023, un grupo de la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales cursó y obtuvo un Certificado Profesional en Participación Pública para el Gobierno a través del Instituto Davenport, perteneciente a la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Pepperdine. La Oficina está aprovechando la experiencia adquirida mediante este programa de certificación para elaborar un manual y un plan de capacitación sobre participación pública y justicia ambiental, los cuales se pondrán a disposición de todo el personal de las Juntas del Agua. Asimismo, se desarrollarán y se pondrán al alcance del personal de las Juntas del Agua plantillas y recursos complementarios para respaldar prácticas efectivas de participación pública.

ACCIÓN 45

Elaborar orientaciones y plantillas para desarrollar planes de interacción y compromiso que apoyen la participación pública equitativa, el pacto y las asociaciones comunitarias y tribales.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

El Proyecto de Ley de la Asamblea 2108 incorporó las secciones 189.7 y 13149.2 al Código del Agua, obligando a las Juntas del Agua a llevar a cabo una labor de difusión sustantiva al considerar descargas de residuos que puedan afectar de manera desproporcionada la calidad del agua en comunidades desfavorecidas o tribales. Ahora se exige a las Juntas del Agua que elaboren un resumen conciso de los impactos previstos en la calidad del agua para estas comunidades e identifiquen medidas, dentro del ámbito de su autoridad, para mitigar dichos impactos. Con el fin de garantizar una participación efectiva, la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales elaboró una guía de mejores prácticas para la difusión dirigida a comunidades y grupos tribales. Este documento de orientación no constituye una lista de verificación prescriptiva, sino más bien una herramienta flexible destinada a facilitar la elaboración de un plan de participación. El documento de orientación se acompañó de una plantilla de plan de

proyecto que ofrece un formato modelo que el personal puede utilizar para dar seguimiento y gestionar sus proyectos desde su inicio hasta su conclusión. La plantilla puede descargarse como documento de Excel y utilizarse como herramienta para recopilar perfiles comunitarios y datos sobre la calidad del agua, así como para organizar y planificar las actividades de difusión y participación.

ACCIÓN 46

Desarrollar una plantilla y orientaciones para crear y usar perfiles comunitarios que sirvan de base a las estrategias de participación, para planificar reuniones equitativas y accesibles, y para usar un lenguaje sencillo en la elaboración de documentos.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales desarrolló esta acción como parte de sus directrices de difusión y participación, descritas en la Acción anterior.

ACCIÓN 47

Crear un programa piloto de desarrollo de la fuerza laboral local a través del programa del Fondo Seguro y Asequible para la Equidad y la Resiliencia (SAFER) para el agua potable para abordar las barreras que impiden mantener soluciones sostenibles de agua potable en comunidades pequeñas y desfavorecidas.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales, la División de Agua Potable y la División de Asistencia Financiera están explorando oportunidades para colaborar y aprovechar los recursos desarrollados por la Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral de California y otras organizaciones que abordan las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en California. Muchos de los esfuerzos propuestos en el marco de esta acción están siendo llevados a cabo actualmente por el Programa de Fuerza Laboral para el Agua, las Aguas Residuales y la Energía de California, perteneciente a la Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral de California; dicho programa se centra en formar trabajadores capacitados para asegurar empleos en las industrias de servicios públicos de propiedad pública, así como en los sectores del agua y las aguas residuales, en todo el estado de California. La Junta Estatal del Agua está monitoreando activamente los programas piloto locales y continúa buscando oportunidades para respaldar las iniciativas locales de desarrollo de la fuerza laboral. Puede encontrar más información [en la página de red por la Programa de Fuerza Laboral para el Agua, las Aguas Residuales y la Energía de California, de la Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral de California](#).



ACCIÓN 48

Desarrollar un fondo piloto de capacitación comunitaria para 1) compensar a los socios comunitarios tribales y de personas negras, indígenas y de color por su tiempo y experiencia, y 2) apoyar proyectos dirigidos por tribus y comunidades que aborden proyectos de limpieza medioambiental.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales está llevando a cabo actualmente un proyecto piloto para compensar a los socios comunitarios por su tiempo y experiencia como parte del programa de agua potable SAFER. Los objetivos del programa de Socios Comunitarios son: colaborar con líderes locales para mejorar la forma en que SAFER recopila información y conocimientos de comunidades rurales o de difícil acceso; facilitar la participación de la comunidad en las decisiones relativas al agua potable; desarrollar la capacidad local de divulgación y participación comunitaria; identificar y comunicar posibles riesgos, problemas o retrasos que afecten a las soluciones de agua potable; y catalizar soluciones colaborativas ante los desafíos relacionados con el agua potable. En 2025, se contrataron e incorporaron dos Socios Comunitarios para llevar a cabo una campaña de divulgación destinada a fomentar la participación pública en un proyecto de regionalización del suministro de agua potable en el suroeste del condado de Tulare. Sus actividades de divulgación incluyeron sesiones de escucha comunitaria, una encuesta, visitas puerta a puerta y la asistencia a las reuniones de las juntas directivas de los sistemas de agua. Su participación en este proyecto de regionalización ha fortalecido la comunicación entre las juntas de los sistemas locales de agua y los residentes, ya que los Socios Comunitarios han logrado dar visibilidad a las inquietudes de los residentes y facilitar la obtención de respuestas. Está previsto que el periodo de servicio de los Socios Comunitarios se extienda hasta la primavera de 2026; una vez finalizado el programa piloto, se elaborará un informe que documentará las lecciones aprendidas durante el mismo.

Programa de subvenciones para tribus y comunidades de justicia ambiental

El 17 de marzo de 2026, la Junta Estatal del Agua adoptó la Resolución 2026-0009, la cual establece un programa piloto de única vez para desarrollar una nueva solicitud de subvención. Esta solicitud distribuirá \$5 millones de la Cuenta de Limpieza y Reducción (CAA, por sus siglas en inglés). La Cuenta de Limpieza y Reducción, creada por las secciones 13440-13443 del Código de Aguas, proporciona financiamiento para limpiar o reducir la contaminación del agua cuando no se encuentra disponible ninguna parte responsable que sea viable para comprometerse con el trabajo. La CAA se financia mediante sentencias del tribunal y responsabilidades civiles administrativas emitidas por la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua y la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua. El programa piloto de subvenciones le otorgará \$5 millones a proyectos que beneficien a comunidades de justicia ambiental o comunidades Tribales en desventaja. Los proyectos elegibles deben limpiar o reducir los efectos de los desechos en el agua del estado y deben incluir componentes de divulgación y participación.



ACCIÓN 49

Adquirir programas de gestión de las relaciones con los constituyentes (CRM) para mejorar, centrar y supervisar el pacto con las comunidades de personas negras, indígenas y de color y tribus.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La División de Tecnología de la Información, en colaboración con la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales, está trabajando para identificar el software adecuado que satisfaga las necesidades de las Juntas del Agua en materia de seguimiento de la interacción con las comunidades y las tribus. Mientras tanto, la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales está utilizando listas de SharePoint para llevar a cabo esta tarea.

ACCIÓN 50

En consulta con las comunidades de personas negras, indígenas y de color, las organizaciones no gubernamentales y las tribus, expandimos las listas de distribución de prensa con un lente de equidad racial y agregamos contactos con medios de comunicación que representen a las comunidades de personas negras, indígenas y de color y estén conectados con ellas.

DIRIGIDA POR: Oficina de Comunicaciones

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Comunicaciones continúa ampliando las listas de distribución de prensa con medios de comunicación que informan sobre temas que afectan a las comunidades desfavorecidas y BIPOC.

OBJETIVO 3C: Consultar, colaborar y asociarse con las comunidades BIPOC en los procesos de toma de decisiones

ACCIÓN 51

Implementar el Proyecto de Ley de la Asamblea 2108 (2022) mediante el desarrollo de una guía sobre el uso de datos de equidad racial para identificar posibles impactos de justicia ambiental en la calidad del agua, establecer acuerdos con las comunidades potencialmente afectadas y desarrollar conclusiones basadas en datos y divulgación.

DIRIGIDA POR: División de Calidad del Agua

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

Este proyecto se está llevando a cabo como parte del Plan de Acción de Datos sobre Equidad Racial, en el marco de la [Acción 2](#). Además, la División de Calidad del Agua estableció su propio equipo para el fomento de la equidad racial, con el fin de apoyar la implementación del Proyecto de Ley de la Asamblea 2108 en toda la División. Por ejemplo, el equipo de equidad racial se coordinará con la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales durante la elaboración de una lista de contactos para actividades de difusión, garantizando que las tribus y las comunidades estén informadas y puedan aportar sus opiniones sobre los proyectos de calidad del agua a nivel estatal.

ACCIÓN 52

Ofrecer sesiones informativas a los legisladores que representan a áreas geográficas con un alto porcentaje de comunidades de personas negras, indígenas y de color para ayudarlos a informarse sobre los recursos de las Juntas del Agua y los procesos de participación comunitaria, así como para comprender mejor las barreras a la implementación y escuchar sugerencias sobre cómo superarlas.

DIRIGIDA POR: Oficina de Asuntos Legales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	--------------------	----------

Resumen del progreso:

La Oficina de Asuntos Legislativos se encuentra en el proceso de informar y proporcionar información útil a los legisladores estatales. Esto incluye suministrar información sobre los proyectos financiados en los distritos legislativos y asistir al personal de la Junta Estatal del Agua que testifica en las audiencias de los comités. El año 2025 ha marcado el inicio de una nueva sesión legislativa, junto con la incorporación de nuevos miembros a la Legislatura.

ACCIÓN 53

Actualizar la página web de asuntos tribales para incluir una tabla de oportunidades actuales de consulta tribal para todos los proyectos de la Junta del Agua sujetos al Proyecto de Ley de la Asamblea AB 52.

DIRIGIDA POR: Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

NO INICIADA	DETERMINACIÓN DEL OBJETIVO	EN PROGRESO	COMPLETA
-------------	----------------------------	-------------	-----------------

Resumen del progreso:

La Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales ha desarrollado un panel interactivo de consultas tribales que incluye una lista de las oportunidades actuales de consulta con las tribus. El objetivo de este panel interactivo es crear un espacio centralizado para comunicar las oportunidades de consulta tribal, aportando así una mayor transparencia, coherencia y coordinación, y fomentando una mejor colaboración con las tribus.

Apéndice A

RESUMEN DE LA JUNTA REGIONAL DEL AGUA



Este informe anual se centra en el Plan de Acción de Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua, se están llevando a cabo diversos esfuerzos para promover la equidad racial y la justicia ambiental en las nueve juntas regionales del agua. Varias juntas regionales del agua están desarrollando actualmente, o ya han completado, sus propias resoluciones y planes de acción en materia de equidad racial. Asimismo, varias juntas regionales del agua han creado grupos de trabajo internos, han integrado consideraciones de equidad en los programas existentes y han

incorporado debates sobre la equidad racial y la justicia ambiental en sus reuniones internas periódicas. La Tabla 2 incluye información sobre las acciones formales que las juntas regionales del agua han emprendido para promover la equidad racial.

El Apéndice A incluye actualizaciones generales sobre los esfuerzos de las juntas regionales del agua para promover la equidad racial y la justicia ambiental, y no constituye una lista exhaustiva.

Región	Grupo de trabajo	Resolución	Plan de acción
1 Costa Norte	Completo	Completo	En Curso
2 Bahía de San Francisco	Completo	No Aplica*	Completo
3 Costa Central	Completo	Completo	Completo
4 Los Ángeles	Completo	En Curso	No Iniciado
5 Valle Central	Completo	Completo	Completo
6 Lahontan	Completo	Completo	En Curso
7 Río Colorado	En Curso	No Iniciado	Preparación del Alcance
8 Santa Ana	Completo	Completo	Completo
9 San Diego	Completo	No Aplica**	En Curso

Tabla 2: Estado de las acciones formales adoptadas por las juntas regionales del agua.

* La Junta del Agua de la Bahía de San Francisco recibió comentarios de organizaciones comunitarias y de sus miembros para priorizar el desarrollo y la implementación de un plan de acción de equidad racial por encima de una resolución.

**Visión Práctica de la Junta del Agua de San Diego, Capítulo 4: Implementación de medidas de equidad racial y justicia ambiental; Resolución R9-2021-0007.

REGIÓN 1: Junta del Agua de la Costa Norte

La Junta del Agua de la Costa Norte ha establecido un grupo de trabajo sobre equidad racial que está impulsando esfuerzos para abordar la justicia ambiental y la equidad racial dentro de la Región. La Región cuenta con un coordinador tribal, así como con coordinadores de equidad racial y justicia ambiental. El Director Ejecutivo continúa apoyando la elevación de la equidad racial como una de las prioridades transversales en la planificación del trabajo de la Junta del Agua de la Costa Norte. El Plan de Acción de Equidad Racial fue presentado ante la Junta Regional en la reunión de abril de 2025. Desde la presentación del Plan de Acción, la Junta Regional ha priorizado y logrado avances en acciones que incluyen: mantener un grupo interno de discusión para la concienciación sobre la equidad racial; aumentar el tiempo dedicado por el Coordinador Tribal a las actividades de participación; realizar actividades de divulgación dirigidas a las comunidades BIPOC; optimizar los horarios y lugares de las reuniones para facilitar la participación de las comunidades BIPOC y tribales; apoyar las iniciativas de subvenciones de las comunidades tribales; y establecer un formulario para registrar y dar seguimiento a las acciones emprendidas para implementar el Plan de Acción.

REGIÓN 2: Junta de Aguas de la Bahía de San Francisco

El Plan de Trabajo Estratégico de la Junta Regional de Aguas de la Bahía de San Francisco es una hoja de ruta que guía a la Junta de Aguas en el cumplimiento de su misión de preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos hídricos del Área de la Bahía. El Plan de Trabajo Estratégico identifica nuestro compromiso con la equidad racial y la justicia ambiental como una prioridad organizacional. En toda nuestra labor, nos esforzamos por promover la justicia ambiental, la equidad racial y la resiliencia ante el cambio climático. Hacemos un seguimiento del progreso e informamos anualmente a la Junta de Aguas de la Bahía de San Francisco. La región prioriza las actividades programáticas destinadas a proteger la calidad del agua y sus usos beneficiosos en comunidades que han sufrido racismo histórico e injusticias ambientales. Actualmente, estas comunidades se enfrentan a complejos desafíos en materia de calidad del agua, tales como la posible movilización de contaminantes debido al aumento del nivel del mar y al ascenso de las aguas subterráneas. El equipo de Equidad Racial en la Contratación de la Junta de Aguas de la Bahía de San Francisco implementa la estrategia de reclutamiento de la Región para atraer a un grupo diverso de candidatos para los puestos vacantes.

La Junta de Aguas de la Bahía de San Francisco participa en esfuerzos coordinados entre múltiples agencias—junto con la EPA de EE. UU., CalEPA, el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas y otras entidades—para llevar a cabo labores de equidad racial y justicia ambiental; un ejemplo de ello es la limpieza continua de la contaminación en el antiguo Astillero Naval de Hunters Point, en San Francisco.

La Junta de Aguas de la Bahía de San Francisco ha identificado que 101 de los 628 sitios activos de nuestro Programa de Limpieza de Sitios se encuentran en comunidades de justicia ambiental. El personal ha seguido priorizando estos sitios y monitoreando el progreso de la limpieza, con el objetivo de asegurar que los casos avancen y que cualquier posible exposición ambiental o para la salud sea identificada y abordada con la mayor celeridad posible. Exigimos medidas de remediación en 5 sitios y cerramos 3 sitios. La Junta de Aguas de la Bahía de San Francisco continúa impulsando medidas de investigación y mitigación para identificar y abordar rápidamente cualquier exposición en los sitios ubicados en comunidades desfavorecidas.

La Junta de Control de la Calidad del Agua de la Bahía de San Francisco firmó, en 2025, una Declaración de Resolución relativa a una disputa formal que dicha Junta y el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas mantenían con el Ejército de los EE. UU. en la antigua Base de la Reserva del Ejército de Oakland; con este acto, se resolvió una controversia que se había prolongado con el Ejército desde 2017. La disputa giraba en torno a la negativa del Ejército a reconocer los riesgos inaceptables para la salud que representaba la contaminación por bifenilos policlorados (PCB) en los sedimentos para las personas que consumen pescado capturado en la Bahía. La Junta del Agua insistió en que el Ejército debía llevar a cabo la limpieza de los sedimentos contaminados por PCB para que el Distrito de Parques Regionales de East Bay—entidad designada para recibir la propiedad—pudiera reurbanizar la Parcela 1 y transformarla en un parque urbano al servicio de la comunidad de West Oakland. Como parte de la resolución de la disputa, el Ejército acordó que la limpieza de los sedimentos de la Parcela 1 debía abordar los riesgos asociados al consumo de pescado. La Marina también accedió a evaluar alternativas de remediación activa para la contaminación de los sedimentos. La limpieza de los sedimentos con PCB en la Parcela 1 reducirá los riesgos para la salud de la comunidad de West Oakland, la cual se ha visto afectada de manera desproporcionada por injusticias ambientales.

La Junta de Control de la Calidad del Agua de la Bahía de San Francisco firmó un Memorando de Entendimiento entre la Región 9 de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., la Agencia de Protección Ambiental de California, la Junta Estatal del Agua, el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California, el Distrito de Gestión de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, la propia Junta del Agua de la Bahía de San Francisco, el Proyecto de Indicadores Ambientales de West Oakland (una organización de justicia ambiental de base comunitaria, dirigida por residentes) y Radius Recycling Inc., en relación con las operaciones de reciclaje de metales en West Oakland. Las partes se reúnen periódicamente y buscan mantener y ampliar su colaboración mutua para abordar los impactos causados o generados por las operaciones de trituración de metales en West Oakland.

REGIÓN 3: Junta del Agua de la Costa Central

El equipo de Liderazgo en Justicia Ambiental de la Junta Regional del Agua de la Costa Central presentó una actualización a su Junta Directiva, durante la reunión de febrero de 2025, sobre el Plan de Acción para la Equidad Racial en curso. Este Plan de Acción para la Equidad Racial es un documento de trabajo que el personal ajustará en función de la capacidad de personal y los recursos disponibles. Actualmente, la Junta del Agua de la Costa Central no recibe recursos de personal ni contractuales para implementar actividades relacionadas con la justicia ambiental, la equidad racial o la colaboración con las comunidades tribales. Se prevé que, durante los próximos dos años, el personal que participa en el equipo de liderazgo en justicia ambiental trabaje en el plan de acción de manera voluntaria, ajustando dicho Plan de Acción para la Equidad Racial en función de las aportaciones internas y externas, la capacidad de personal disponible y los recursos. En la reunión de la Junta Directiva celebrada en junio de 2025, la Junta debatió las prioridades de cumplimiento normativo y confirmó la alta prioridad de abordar las infracciones asociadas a vertidos que afectan la calidad del agua en comunidades subrepresentadas. Asimismo, los miembros de la Junta instruyeron al Programa de Cumplimiento para que priorice los proyectos de acuerdos conciliatorios que: 1) implementen el derecho humano al agua; 2) implementen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; 3) implementen medidas de gestión sostenible del agua; 4) proporcionen restauración y mejora del hábitat; y 5) aporten beneficios en materia de calidad del agua a las comunidades subrepresentadas.

REGIÓN 4: Junta del Agua de Los Ángeles

El Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial y Justicia Ambiental de la Junta Regional del Agua de Los Ángeles se reúne para impulsar iniciativas de equidad y justicia, incluido el desarrollo de una resolución sobre equidad racial. La Junta del Agua de Los Ángeles prioriza las labores de limpieza en comunidades desfavorecidas, lleva a cabo actividades de divulgación dirigidas a las tribus nativas americanas de California y utiliza herramientas como CalEnviroScreen 4.0 para abordar las cargas de contaminación. Programas como el Programa de Consolidación de Aguas Residuales (establecido por el Proyecto de Ley del Senado 1215) se centran en proporcionar servicios de alcantarillado a zonas desfavorecidas. Además, la Junta garantiza una mayor participación pública y actividades de divulgación en múltiples idiomas, priorizando las inquietudes de la comunidad en los procesos de otorgamiento de permisos y de toma de decisiones. También responden a quejas relacionadas con las aguas pluviales y participan en las labores de respuesta ante emergencias vinculadas a incendios forestales y tormentas.

REGIÓN 5: Junta del Agua del Valle Central

La Región del Valle Central acaba de reformar el Grupo de Trabajo sobre Justicia Ambiental y Equidad Racial. Este grupo guía a los gerentes de programas de la región para asegurar que se mantengan encaminados hacia el logro de sus objetivos de equidad racial. Los enfoques principales en todos los programas consisten en mejorar la labor de difusión, priorizar los sitios basándose en los objetivos de justicia ambiental y equidad racial, y fomentar que el trabajo se lleve a cabo bajo una perspectiva de justicia ambiental, siempre que sea posible. Las iniciativas de justicia ambiental y equidad racial se pusieron en marcha después de que la Junta Regional del Valle Central adoptara una resolución y un plan de acción. Dentro de dicho Plan de Acción, cada programa cuenta con objetivos específicos que se reportan a la Junta. Actualmente, muchos programas se encuentran finalizando sus listas de sitios prioritarios y aprendiendo a utilizar nuevas herramientas.

REGIÓN 6: Junta del Agua de Lahontan

El Grupo de Trabajo Regional sobre Equidad Racial de Lahontan se ha estado reuniendo mensualmente para desarrollar una estrategia que aborde la equidad racial. Esta estrategia incluye aumentar la conciencia de los empleados sobre la equidad racial, incorporar la equidad racial en los objetivos regionales, identificar vías para integrar la equidad racial en los procesos de toma de decisiones, y proporcionar actualizaciones periódicas en nuestras reuniones mensuales de todo el personal. Desde la adopción de la Resolución Regional sobre Equidad Racial de Lahontan el 20 de agosto de 2024, los miembros de nuestro Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial actualizaron nuestra página web dedicada a la equidad racial y la justicia ambiental. El Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial también ha estado trabajando en el desarrollo de un Plan de Acción sobre Equidad Racial y Justicia Ambiental (Plan de Acción) para la Región. Los subcomités dentro del Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial se centran en: 1) la divulgación comunitaria, 2) la divulgación a las tribus, y 3) el desarrollo de un borrador inicial del Plan de Acción.

En la reunión de la Junta celebrada en agosto de 2025 se presentó una actualización por parte del Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial, con el fin de discutir las actividades del grupo desde la adopción de la Resolución Regional sobre Equidad Racial en 2024. El personal de la Junta del Agua de Lahontan también publicó un Borrador Inicial del Plan de Acción Regional sobre Equidad Racial y Justicia Ambiental (Plan de Acción), el cual contiene acciones propuestas, ideas de apoyo y medidas de éxito—incluyendo métricas, hitos, datos y otros indicadores—que pueden utilizarse para señalar la finalización exitosa de las acciones o para dar seguimiento al progreso de las mismas a lo largo del tiempo. El propósito de nuestra Resolución sobre Equidad Racial y de nuestro Plan de Acción es formalizar el compromiso y los esfuerzos de la Región de Lahontan para promover la equidad racial y la justicia ambiental en dicha región. El Borrador Inicial del Plan de Acción se completó en agosto y fue traducido al español por la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales. El borrador inicial se publicó en la página web sobre Equidad Racial y Justicia Ambiental, junto con una encuesta—disponible tanto en español como en inglés—con la que se busca recabar aportaciones e ideas para el Plan de Acción. El Grupo de Trabajo sobre Equidad Racial se encuentra ahora incorporando los comentarios recibidos del público sobre este borrador inicial en la próxima versión de nuestro Plan de Acción.

La Junta de Lahontan adoptó la Revisión Trienal de 2025 en julio de 2025. La Revisión Trienal prioriza el trabajo conjunto con la Tribu Kootzaduka'a del Lago Mono para designar Usos Beneficiosos Tribales (TBU, por sus siglas en inglés) para los cuerpos de agua en la Cuenca del Lago Mono, incluido el propio Lago Mono. La Revisión Trienal también prioriza la colaboración con otras tribus de la Región de Lahontan para identificar y designar otros cuerpos de agua en dicha región que cuenten con TBU. Recientemente, el personal se reunió con la Tribu Kootzaduka'a para reactivar el proyecto de designación de TBU en la Cuenca del Mono. El borrador de las directrices para la designación de TBU se encuentra actualmente bajo revisión por parte de la tribu. El personal trabajará con la tribu para complementar su plan de revitalización con detalles y descripciones de los TBU que sean congruentes con dichas directrices. Esto podría dar lugar a que los cuerpos de agua de la Cuenca del Mono sean designados con la categoría T-SUB como probables Usos Beneficiosos futuros.

Otras áreas programáticas que han promovido la equidad racial y la justicia ambiental en la Región de Lahontan incluyen los programas relacionados con la Mina Leviathan y los programas de cumplimiento normativo. El personal del programa de limpieza de la Mina Leviathan continúa trabajando con la Tribu Washoe. El personal solicita la opinión de los funcionarios tribales con respecto a la limpieza del sitio y la protección de la calidad del agua aguas abajo. La Junta Regional de Lahontan aprobó recientemente un acuerdo de conciliación entre Caltrans y el Distrito de Servicios Públicos de North Tahoe por un monto de 850.000 dólares—pagados por la entidad responsable de la descarga—destinado a la ejecución de un Proyecto Ambiental Suplementario en una comunidad desfavorecida. Este proyecto financiará la construcción de baños públicos y fuentes de agua potable en la playa Secline, en Tahoe.

REGIÓN 7: Junta de Aguas del Río Colorado

Dentro de la Junta Regional de Aguas del Río Colorado, el personal ha estado contactando continuamente a organizaciones de justicia ambiental con el fin de establecer alianzas en la región, con el interés de conocer más sobre los programas locales de salud ambiental en curso y distribuir materiales de divulgación. El personal regional busca establecer alianzas para compartir información sobre las próximas reuniones y los proyectos actuales, así como para ofrecer más detalles sobre la labor que desempeña la Junta Regional. El Coordinador de Justicia Ambiental asistió a la celebración del quinto aniversario de *Imperial Valley Equity and Justice* y a la inauguración de su oficina en Calexico el viernes 1 de agosto. Esta ocasión brindó la oportunidad de establecer contacto con organizadores comunitarios de justicia ambiental, conocer más a fondo los programas que están llevando a cabo en relación con el "Valle del Litio" (*Lithium Valley*) y explorar posibilidades de colaboración futura.

El personal y los directivos asistieron a los talleres de mapeo de sulfuro de hidrógeno en el Mar de Salton, celebrados en el Salón Tribal de los Indios Cahuilla del Desierto de Torres Martínez y en el *Boys and Girls Club* de Mecca. Fuimos invitados por los gerentes del programa de justicia ambiental de la organización Alianza. Este taller incluyó presentaciones y debates sobre el proyecto de Series Temporales Ambientales del Mar de Salton, así como investigaciones realizadas por profesores de la UCLA, la Universidad de Loma Linda y la Universidad de Brown. Estos talleres se centraron en la investigación participativa de salud ambiental con base comunitaria, orientada al mapeo de olores y al intercambio de datos de ciencia ciudadana. Las presentaciones también abarcaron temas de educación en salud ambiental, el registro para la obtención de filtros HEPA y sesiones informativas sobre cómo participar en los procesos de participación pública de las agencias gubernamentales. Asimismo, pudimos establecer contacto con investigadores locales para colaborar en labores de muestreo y compartir con la Junta Regional los datos recopilados en relación con el Mar de Salton. El personal tiene previsto asistir a la segunda Cumbre Anual de Salud Ambiental titulada "Healthy Desert, Healthy You" (Desierto saludable, tú saludable). El Director Ejecutivo de la Región, Michael Placencia, participará en un panel de debate titulado "Agua segura para todos: Abordando la infraestructura, los contaminantes y la salud comunitaria". El personal asistirá a los paneles, participará en los puestos informativos y se reunirá con profesionales de la salud ambiental del Valle de Coachella.

Un enfoque principal de la labor de divulgación regional es proporcionar información clara y actualizada sobre los programas regionales, los proyectos en curso y las próximas oportunidades de participación pública. El Coordinador de Justicia Ambiental se encuentra en la etapa de redacción de hojas informativas sobre normas de calidad del agua y actividades de monitoreo. El Coordinador de Justicia Ambiental elaboró una hoja informativa regional sobre el Programa de Regulación de Tierras Irrigadas, la cual fue traducida al español. El equipo directivo de la unidad NPDES creó una hoja informativa regional sobre los permisos que se están tramitando durante el año fiscal 2025–2026. El objetivo primordial es garantizar que la información incluida sea fácil de entender y accesible en español, dado que el sitio web puede resultar inicialmente intimidante para que los miembros de la comunidad naveguen por él. La Región espera que esto sirva también como un medio para compartir información de contacto actualizada y ayude a suscitar preguntas o aportes por parte de los miembros de la comunidad y las organizaciones locales.

El Coordinador de Justicia Ambiental está colaborando con los directivos del área regulatoria para identificar las necesidades lingüísticas en materia de divulgación dentro de cada comunidad de la Región. Todos los idiomas, a excepción del español y el inglés, presentan una tasa de uso inferior al 5% en nuestras principales comunidades regionales. No obstante, el alto porcentaje de miembros de la comunidad, grupos de justicia ambiental y grupos comunitarios que hablan principalmente español pone de manifiesto nuestra necesidad de intensificar las actividades de divulgación, talleres y reuniones, contando para ello con un hablante de español dedicado en nuestra oficina o mediante servicios de acceso lingüístico. La Región tiene previsto llevar a cabo actividades de divulgación dirigidas a las escuelas locales y a los colegios comunitarios durante el año académico 2025-2026, con el fin de apoyar la educación ambiental de los jóvenes y compartir más información sobre las oportunidades profesionales en las Juntas del Agua.

REGIÓN 8: Junta del Agua de Santa Ana

La Región de Santa Ana se encuentra en proceso de reorganizar su grupo de trabajo interno sobre equidad racial, dado que este fue formado y dirigido por nuestra Directora Ejecutiva recientemente jubilada, Jayne Joy. Desde la adopción de la Resolución sobre Equidad Racial en marzo de 2024, la Región ha completado su Plan de Acción.

REGIÓN 9: Junta del Agua de San Diego

El Equipo de Equidad Racial de la Región de San Diego está finalizando los Objetivos de Equidad internos de la región para presentarlos al personal durante el próximo año. Estos objetivos servirán de guía para el personal sobre cómo deben considerar la equidad y la justicia ambiental en su labor diaria. Dichos objetivos han sido revisados por un equipo asesor interno, por la Directora Ejecutiva de la Región y por la Oficina de Participación Pública en Equidad y Asuntos Tribales.

Apéndice B

INDICADORES DE RENDIMIENTO

El Plan de Acción para la Equidad Racial publicado en enero de 2023 incluyó indicadores de rendimiento para cada acción. Los indicadores de rendimiento son medidas de rendimiento cuantitativas y objetivos cualitativos para evaluar los progresos y el éxito de cada acción. Debido a la diversidad de acciones incluidas en este plan, las mediciones del éxito incluyen métricas, hitos, datos y otros indicadores que pueden usarse para indicar la finalización con éxito de las acciones o para realizar un seguimiento de los avances hacia las acciones a lo largo del tiempo.

Durante el primer año de implementación del Plan de Acción, el personal de la Junta del Agua descubrió que los indicadores de rendimiento identificados en el desarrollo inicial de las acciones no eran los más significativos para medir el progreso. Muchas acciones requerirán la recopilación de datos a lo largo del tiempo para informar el desarrollo futuro de objetivos de rendimiento significativos. Para esas acciones se han incluido medidas cuantificables (por ejemplo, número de permisos, porcentaje de personal) en la sección narrativa del resumen de progreso del informe para establecer una medida de referencia a partir de la cual evaluar el éxito de la acción en años futuros. Para garantizar su utilidad, las métricas pueden añadirse o modificarse con el tiempo. Los conocimientos adquiridos mediante el seguimiento de estos indicadores de rendimiento pueden dar lugar al desarrollo de indicadores adicionales y servir de base para futuras iteraciones del plan de acción.

Tabla 2: Indicadores de rendimiento para las acciones del Plan de Acción para la Equidad Racial 2023–2025.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
1	Actualizar la página web sobre equidad racial de la Junta Estatal del Agua para incluir una página de seguimiento y medición de los avances en el Plan de Acción para la Equidad Racial.	<ul style="list-style-type: none"> • Página web actualizada.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
2	<p>Desarrollar y aplicar un Plan de Acción de Datos sobre Equidad Racial (REDAP). Como mínimo, el REDAP debe hacer lo siguiente: (1) Desarrollar una guía de capacitación y mejores prácticas para el personal de la Junta del Agua sobre la incorporación de conceptos de equidad racial en la planificación y diseño de métodos de recolección de datos y proyectos de visualización (por ejemplo, mapas, hojas informativas, etc.). (2) Identificar y ampliar las oportunidades existentes para la participación pública en programas de recopilación de datos científicos y de la comunidad para desarrollar nuevos métodos de recopilación de datos, apoyar los programas existentes e incorporar conjuntos de datos de la comunidad a la base de datos. (3) Crear una herramienta/interfaz de catálogo de datos de acceso público que incluya los datos demográficos existentes, los datos de los programas de la Junta del Agua y otros datos disponibles (como mapas de calor o mapas de riesgo de inundaciones) para informar sobre la aplicación del Plan de Acción para la Equidad Racial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir el borrador del REDAP a las organizaciones de la Junta del Agua antes de enero de 2023. • Elaborar un borrador de orientación sobre las mejores prácticas del REDAP antes de febrero de 2023. • Entregar la versión beta de la capacitación en línea sobre las mejores prácticas del REDAP antes de marzo de 2023. • Crear una plataforma en línea para el acceso público al catálogo de datos prioritarios del REDAP y a las herramientas de visualización antes de febrero de 2023.
3	<p>Incorporar un análisis de equidad racial en el Informe Integrado de las secciones 305(b)/303(d) para identificar el agua afectada en las comunidades BIPOC y desfavorecidas, empezando por identificar las brechas de datos. El Informe Integrado es un documento con una revisión exhaustiva de la calidad de las aguas superficiales e incluye una lista de las masas de agua actualmente deterioradas, por tipo de contaminante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de aguas nuevas identificadas o prioritarias en las comunidades BIPOC y desfavorecidas en el Informe Integrado.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
4	Identificar y evaluar los datos disponibles para detectar las brechas de datos sobre equidad racial en relación con la calidad del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades/programas de la DWQ que han realizado evaluaciones de las necesidades de datos. • Tipos y cantidad de conjuntos de datos evaluados. • Proceso de verificación sobre el terreno de los conjuntos de datos desarrollados.
5	Incluir una actualización del progreso del Plan de Acción para la Equidad Racial en una reunión de la Junta Estatal del Agua. La actualización debe incluir cualquier barrera, como el financiamiento o la legislación, que se encuentre a medida que se aplica el plan.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Acción para la Equidad Racial en una reunión de la Junta Estatal del Agua en 2024.
6	Incorporar el análisis de la equidad racial en la evaluación anual de las necesidades de agua potable, incluyendo una medición del número de comunidades BIPOC afectadas por los contaminantes primarios y secundarios en el agua potable y la falta de asequibilidad del agua. Trabajar con la EPA de EE. UU. para aplicar un análisis similar a los sistemas de agua tribales regulados a nivel federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada Evaluación de Necesidades futura incluirá la evaluación. • Tipos de datos incorporados a la Evaluación de Necesidades.
7	Evaluar los datos sobre raza/etnia y otros datos demográficos pertinentes asociados a las comunidades que se benefician del financiamiento administrado por la DFA. Los informes y planes de financiamiento anuales existentes serán el mecanismo principal para comunicar estos datos sobre proyectos específicos, cuando corresponda. Además, se facilitarán resúmenes del programa de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de informes/planes de programas de financiación que incluyen información racial, étnica y demográfica de otro tipo.
8	Los directores adjuntos y los directores deben debatir periódicamente con su personal sobre los avances de su división u oficina en las acciones identificadas en el Plan de Acción para la Equidad Racial y medir dónde se necesita más apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Los cargos sénior de las divisiones y oficinas se reúnen periódicamente con los responsables de los programas para debatir los avances en materia de equidad racial y las necesidades de recursos para completar las acciones.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
9	Desarrollar un conjunto de herramientas de equidad racial para que todo el personal de las Juntas del Agua tenga en cuenta la equidad racial en su trabajo cotidiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de herramientas desarrollado.
10	Desarrollar capacitación y orientación sobre cómo aplicar el conjunto de herramientas de equidad racial para examinar los posibles efectos desproporcionados de las políticas y los programas en las comunidades BIPOC.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación desarrollada. • Cantidad de personal capacitado. • Número de programas que han probado el conjunto de herramientas.
11	Seleccionar, capacitar y apoyar una segunda cohorte de personal de las Juntas del Agua para brindar cursos de capacitación sobre el “Fomento de la equidad racial en las Juntas del Agua”.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personal de las Juntas del Agua capacitado.
12	Elaborar un plan de capacitación sobre equidad racial para el personal que oriente los esfuerzos para desarrollar y coordinar un plan de estudios sobre equidad racial a través de la Academia de Capacitación. Los elementos pueden incluir el análisis de qué capacitaciones son eficaces; qué capacitaciones deberían ser obligatorias; con qué frecuencia debería recibir capacitación la gente; qué cursos actuales podrían modificarse para incorporar más contenido relacionado con la equidad racial; cómo los objetivos de equidad racial deberían informar la selección, incorporación y evaluación de instructores y proveedores que proporcionan materiales o cursos; y qué contenido educativo podría desarrollarse o ponerse a disposición.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan desarrollado.
13	Según corresponda, garantizar que las prioridades y acciones dentro del Plan de Trabajo Estratégico anual de la Junta Estatal del Agua reflejen este plan de acción.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de acciones del Plan Estratégico de Trabajo que reflejen el uso de un lente de equidad racial.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
14	Desarrollar un plan para identificar los impactos del cambio climático (relacionados con las autoridades de la Junta Estatal del Agua) y cómo pueden afectar potencialmente de manera desproporcionada a las comunidades BIPOC o sus intereses.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan desarrollado.
15	En las cuencas en las que sea probable la intervención de la Junta Estatal del Agua en la gestión de las aguas subterráneas (a través de las autoridades de la SGMA), colaborar con las comunidades BIPOC que puedan verse afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo y cantidad de esfuerzos de participación realizados para comprometerse con las comunidades y grupos BIPOC. • Cantidad de reuniones o talleres en comunidades donde los residentes son predominantemente BIPOC.
16	Evaluar las posibles repercusiones en la equidad de los reglamentos propuestos sobre eficiencia en el uso urbano del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • En la medida en que los datos lo permitan, tener en cuenta la equidad en los análisis relacionados con la elaboración de normas.
17	Probar el conjunto de herramientas de equidad racial para identificar acciones, prioridades y métricas específicas de los programas, y reajustar los programas y las prácticas para promover la equidad racial y evaluar la eficacia de los programas.	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados deseados y las métricas de rendición de cuentas se desarrollan utilizando un enfoque de rendición de cuentas basado en los resultados para cada programa de la DWQ. • Tipo y número de métricas desarrolladas mediante la colaboración con la EPA de EE. UU. para aplicar la iniciativa Justice 40 a los programas financiados con fondos federales (por ejemplo, subvenciones para fuentes no puntuales, subvenciones para la supervisión de playas oceánicas, planificación de la gestión de la calidad del agua). La iniciativa Justice 40 incluye la distribución de un 40% de los fondos federales a las comunidades desfavorecidas. • Proceso establecido de verificación en el terreno de los conjuntos de datos.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
18	<p>Proporcionar orientación a las Juntas Regionales del Agua sobre la consideración de los impactos en las comunidades BIPOC y la justicia ambiental al abordar las aguas deterioradas mediante el desarrollo de cargas máximas diarias totales (TMDL) u otras acciones para restaurar el agua limpia. Utilizar la priorización para informar la asignación de fondos para proyectos de limpieza ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones revisadas para las Juntas Regionales del Agua sobre el establecimiento de prioridades para abordar las aguas deterioradas mediante el desarrollo de TMDL u otras acciones de restauración. Los factores de priorización deben incluir el impacto en las comunidades BIPOC y tener en cuenta la justicia ambiental. • Revisión de las orientaciones sobre el programa de TMDL para la elaboración de planes de aplicación de TMDL con el fin de incluir la consideración de las comunidades BIPOC y la justicia ambiental. Considerar la revisión de la orientación del plan de implementación en un proceso para abordar las aguas deterioradas en California (adoptado por la Resolución 2005-0050 de la SWB).
19	<p>Participar como socios en la aplicación del Memorando de Entendimiento sobre la Aplicación de la Justicia Ambiental entre la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y la Agencia de Protección Ambiental de California.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del personal en las audiencias de la comunidad de EJ. • Participación del personal en el Equipo de Respuesta Rápida para la Aplicación de la EJ. • Participación en la capacitación de compromiso con la comunidad para el personal encargado del cumplimiento de la ley. • Número de inspecciones multimedia en comunidades que enfrentan demasiados desafíos.
20	<p>Considerar los impactos sobre las comunidades BIPOC, los usos beneficiosos tribales y los recursos culturales, así como los ecosistemas relacionados, a la hora de desarrollar, aplicar y hacer cumplir los requisitos de caudal, en consonancia con todas las leyes y requisitos aplicables, incluidos los relacionados con los derechos de agua, la planificación de cuencas, los recursos de fondos públicos y las especies en peligro de extinción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y actualizar una página web en la que se identifiquen los afluentes con actividades de desarrollo de caudales en curso.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
21	Establecer un único punto de contacto en la División de Derechos de Agua que actúe como coordinador de la participación tribal y comunidades BIPOC del Delta de la Bahía para mejorar la comunicación y actividades comunitarias, y llevar a cabo actividades con las tribus en virtud de la AB 52 y B-10-11 para la regulación de la aplicación del Plan del Delta de la Bahía para los caudales del río San Joaquín inferior y la salinidad del Delta del sur.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un coordinador de División. • Número de solicitudes de consulta y compromisos relacionados con el desarrollo de la cuenca del río Sacramento y el informe del personal del Plan del Delta de la Bahía del interior del Delta (Sac/Delta). • Incluir un capítulo en el informe del personal de Sacramento/Delta centrado en las cuestiones BIPOC y DAC.
22	Incorporar el análisis de equidad racial al desarrollar los niveles máximos de contaminante utilizando los datos disponibles y en la medida en que los datos y los métodos lo permitan.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada futuro nivel máximo de contaminante incluirá un análisis de equidad racial cuando los datos y los métodos lo permitan.
23	Revisar los datos existentes, y los nuevos datos sobre la demografía del personal de las Juntas del Agua serán recopilados y producidos por CalHR. Desglosar los datos por región, división, oficina, clasificación de puestos, etc. y publicar los resultados en la página web sobre igualdad racial.	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisa el Plan de Acción Inmediata y se distribuye a todos los responsables de contratación de las Juntas del Agua.
24	Examinar y revisar el “Plan de Acción Inmediata para el Avance de la Diversidad de la Fuerza Laboral” para mejorar la efectividad a largo plazo de las estrategias de contratación, promoción y retención del personal BIPOC.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento de la cantidad y el tipo de contrataciones, como ferias de empleo y visitas en persona.
25	Aumentar la contratación para los puestos de trabajo y oportunidades de prácticas en escuelas secundarias, colegios comunitarios, universidades, redes de desarrollo de la fuerza laboral y grupos comunitarios que sirven a las comunidades de personas BIPOC en California. Colaborar con las Juntas Regionales del Agua en futuros esfuerzos de contratación.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento de la cantidad y el tipo de contrataciones, como ferias de empleo y visitas en persona.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
26	Actualizar el sitio web de las Juntas del Agua para incluir orientación adicional para los posibles solicitantes sobre cómo navegar por el proceso de contratación del estado, centrándose en solicitar con éxito los puestos de la Junta del Agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan para brindar capacitación y exigir al personal capacitación sobre prejuicios implícitos y equidad racial antes de enero de 2024.
27	Exigir capacitación sobre prejuicios implícitos y equidad racial a todos los panelistas de contratación, supervisores y miembros de las Juntas Estatales y Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan para brindar capacitación y exigir al personal capacitación sobre prejuicios implícitos y equidad racial antes de enero de 2024.
28	Desarrollar un programa de tutoría que permita a los empleados, incluido el personal BIPOC, ponerse en contacto con otras personas que puedan tener experiencias similares y ofrecerles asesoramiento sobre el crecimiento y la promoción profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ultiman las orientaciones sobre el programa interno de tutoría de la Junta del Agua.
29	Actualizar las actas de constitución o los planes de trabajo de las mesas redondas para incluir la equidad racial, e incluir los debates sobre la equidad racial como punto permanente del orden del día de las mesas redondas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mesas redondas con actas de constitución y/o planes de trabajo actualizados para incluir la equidad racial.
30	Distribuir la segunda encuesta bianual sobre equidad racial a las Juntas del Agua para medir la comprensión de la equidad racial del personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de respuesta a la encuesta superior al 60%.
31	Elaborar material educativo para el personal con el fin de mejorar la comprensión de los procesos de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO) para la presentación de denuncias de discriminación/acoso racial y el seguimiento tras la presentación de una queja.	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales desarrollados.
32	Cultivar las relaciones con los medios de comunicación étnicos y multilingües de las comunidades de personas BIPOC y brindarles oportunidades para que entiendan y contextualicen la información sobre las políticas del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de conversaciones directas con profesionales de los medios de comunicación étnicos y multilingües de las comunidades de personas BIPOC. • Número de artículos publicados en nuevos medios de comunicación multilingües.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
33	Revisar y evaluar el inventario del archivo fotográfico existente e identificar las brechas para diversificar las fotos de modo que nuestro material de comunicación refleje mejor a la gente de California. Crear orientaciones para el personal sobre el uso de imágenes culturalmente sensibles, por ejemplo, para las ceremonias de los nativos americanos, y evitar imágenes que refuercen los estereotipos raciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una referencia contando la cantidad de fotos en las que aparecen personas de color publicadas en las redes sociales en 2022. En 2023, comparar los avances con la referencia. • Diversificar las fotos usadas en las redes sociales para reflejar mejor la demografía de California (aumento de un 25% en el uso de fotos con personas de color).
34	Agregar orientaciones sobre la equidad racial, la diversidad y la inclusión a la actual guía de estilo editorial de la Junta del Agua, incluido sobre redacción en lenguaje sencillo, uso de acrónimos, un glosario de términos de equidad racial, lenguaje culturalmente sensible y que incluya el género, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la guía de estilo editorial completada. • En 2023, crear un plan de despliegue para distribuir y explicar la guía de estilo a todo el personal de las Juntas del Agua antes de enero de 2024.
35	Revisar las páginas web y las instrucciones sobre comentarios públicos de las Juntas del Agua para describir mejor el proceso y mejorar el acceso a la participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la página web completada.
36	Crear un nuevo modelo de aviso público para uso del personal de las Juntas del Agua. La plantilla usará un lenguaje simple, tendrá un diseño intuitivo, comunicará las posibles repercusiones sobre la equidad racial y explicará cómo se tendrán en cuenta los aportes de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla de anuncio público completada.
37	Finalizar el documento de orientación sobre el acceso lingüístico y brindar capacitación al personal de las Juntas del Agua sobre las leyes de acceso lingüístico y las mejores prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación completada.
38	Implementar un formulario que el público pueda usar para solicitar servicios lingüísticos. Distribuir el formulario a través de avisos públicos, el sitio web de la Junta del Agua y las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario en línea publicado.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
39	Ampliar el glosario en español para incluir más terminología relacionada con el agua. Usar un glosario para garantizar un uso coherente y accesible de la terminología.	<ul style="list-style-type: none"> Número de términos nuevos que se agregan cada trimestre.
40	Mejorar la participación de la Junta del Agua en las reuniones de seguimiento de las infracciones ambientales en la comunidad (reuniones IVAN).	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y hacer un seguimiento de la participación del personal de las Juntas del Agua en las reuniones y cursos de capacitación IVAN.
41	Elaborar un documento de orientación para mejorar o simplificar el proceso de presentación de quejas para mejorar la capacidad de respuesta a las quejas de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se eliminan las vías de reclamación duplicadas, se eliminan los enlaces de reclamación obsoletos y se actualizan las direcciones de correo electrónico de las páginas web de la Junta del Agua. Documento de orientación difundido y aplicado.
42	Crear un formulario para que los miembros del público puedan enviar preguntas y solicitudes. Distribuir el formulario a través de avisos públicos, el sitio web de la Junta del Agua y las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Formulario en línea publicado.
43	Seguir actualizando trimestralmente la lista de contactos externos y ampliar las listas de grupos y líderes que trabajan por la justicia racial y medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos contactos agregados a la lista por trimestre.
44	Coordinar la segunda cohorte del Grupo de Asesoramiento y Capacitación para capacitar al personal de las Juntas del Agua sobre cómo relacionarse con las comunidades de forma efectiva, cómo diseñar y administrar los procesos de participación y cómo afrontar conversaciones difíciles.	<ul style="list-style-type: none"> Número de miembros del personal capacitados y certificados como moderadores de las Juntas del Agua. Número de reuniones, talleres y capacitaciones moderados por miembros del Grupo de Asesoramiento y Capacitación.
45	Elaborar orientaciones y plantillas para desarrollar planes de alcance y compromiso que apoyen la participación pública equitativa, el compromiso y las asociaciones comunitarias y tribales.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de orientación sobre mejores prácticas completado.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
46	Desarrollar una plantilla y orientaciones para crear y usar perfiles comunitarios que sirvan de base a las estrategias de participación, para planificar reuniones equitativas y accesibles, y para usar un lenguaje sencillo en la elaboración de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de estrategia piloto completado.
47	Crear un programa piloto de desarrollo de la fuerza laboral local a través del programa de Fondo Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia (SAFER) del agua potable para abordar las barreras que impiden mantener soluciones sostenibles de agua potable en comunidades pequeñas y desfavorecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de estrategia piloto completado.
48	Desarrollar un fondo piloto de capacitación comunitaria para 1) compensar a los socios comunitarios tribales y de personas BIPOC por su tiempo y experiencia, y 2) apoyar proyectos dirigidos por tribus y comunidades que aborden proyectos de limpieza medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la Junta el acta de constitución piloto de financiación completada.
49	Adquirir software de gestión de las relaciones con los componentes (CRM) para mejorar, centrar y supervisar el compromiso con las comunidades de personas BIPOC y tribus.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos completos para introducir datos y usar la herramienta.
50	En consulta con las comunidades de personas BIPOC, las organizaciones no gubernamentales y las tribus, expandimos las listas de distribución de prensa con un lente de equidad racial y agregamos contactos con medios de comunicación que representen a las comunidades de personas BIPOC y estén conectados con ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de nuevos contactos en los medios de comunicación que representen a las comunidades de personas BIPOC y estén conectados con ellas.

N.º de acción	Acción	Indicador de rendimiento
51	Implementar el Proyecto de Ley de la Asamblea 2108 (2022) mediante el desarrollo de orientaciones sobre el uso de datos de equidad racial para identificar posibles impactos de justicia ambiental en la calidad del agua, comprometerse con las comunidades potencialmente afectadas y desarrollar conclusiones basadas en datos y divulgación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de recursos nuevos desarrollados para orientar sobre la aplicación del Proyecto de Ley de la Asamblea n.º 2108. • Tipo y número de plantillas de la DWQ actualizadas (por ejemplo, actas de constitución, planes de compromiso) para incluir consideraciones sobre equidad racial y justicia ambiental.
52	Ofrecer sesiones informativas a los legisladores que representan a áreas geográficas con un alto porcentaje de comunidades de personas BIPOC para ayudarlos a informarse sobre los recursos de las Juntas del Agua y los procesos de participación comunitaria, así como para comprender mejor las barreras a la implementación y escuchar sugerencias sobre cómo superarlas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones informativas celebradas. • Diversidad geográfica de los cargos electivos de los participantes incluidos en las sesiones informativas. • Diversidad del tipo de cargos electivos contactados.
53	Actualizar la página web de asuntos tribales para incluir una tabla de oportunidades actuales de consulta tribal para todos los proyectos de la Junta del Agua sujetos al Proyecto de Ley de la Asamblea AB 52.	<ul style="list-style-type: none"> • Página web completada.